

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.694.477**

SANTAFE CORREA
APELLIDOS

JOHN FERNANDO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70123183-M-0079694477-20061025 0000406298G 01 164494901



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0476

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0477

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES.**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0478

CERTIFICA QUE

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA -ETB.**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0479

CERTIFICA QUE

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **AMGEN BIOTECNOLOGICA S.A.S**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0480

CERTIFICA QUE

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0481

CERTIFICA QUE

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0482

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones por concepto de aportes (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) correspondientes al 01 de Abril del año 2025 al 30 de Septiembre del año 2025, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Abril de 2025	86328902	\$2.871.881.100	05 Mayo 2025
Mayo de 2025	87053846	\$2.889.568.400	05 Junio 2025
Junio de 2025	87819041	\$2.904.116.600	02 Julio 2025
Julio de 2025	88734924	\$2.934.220.100	04 Agosto 2025
Agosto de 2025	89466387	\$3.015.822.500	02 Septiembre 2025
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0483

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones por concepto de aportes (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) correspondientes al 01 de Abril del año 2025 al 30 de Septiembre del año 2025, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Abril de 2025	86328902	\$2.871.881.100	05 Mayo 2025
Mayo de 2025	87053846	\$2.889.568.400	05 Junio 2025
Junio de 2025	87819041	\$2.904.116.600	02 Julio 2025
Julio de 2025	88734924	\$2.934.220.100	04 Agosto 2025
Agosto de 2025	89466387	\$3.015.822.500	02 Septiembre 2025
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **PRIMAX COLOMBIA S A**

Atentamente,



HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0484

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **LG CENTER**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0485

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones por concepto de aportes (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) correspondientes al 01 de Abril del año 2025 al 30 de Septiembre del año 2025, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Abril de 2025	86328902	\$2.871.881.100	05 Mayo 2025
Mayo de 2025	87053846	\$2.889.568.400	05 Junio 2025
Junio de 2025	87819041	\$2.904.116.600	02 Julio 2025
Julio de 2025	88734924	\$2.934.220.100	04 Agosto 2025
Agosto de 2025	89466387	\$3.015.822.500	02 Septiembre 2025
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.**

Atentamente,



HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0486

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **SUPER INTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8

RF-00122-GA-0487

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0488

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC
NIT. 800.211.401-8**

RF-00122-GA-0489

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planillas de pago que he tenido a la vista, OUTSOURCING S.A.S BIC, ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo entre el 1 y 31 de Octubre de 2025 por concepto de aportes a los sistemas de salud y entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025 a las demás entidades del Sistema de seguridad social (Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La Información financiera, contable, laboral, tributaria, y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

Período	No Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Septiembre de 2025	90294194	\$3.095.163.600	02 Octubre 2025

La presente certificación se expide a los los 02 días del mes de octubre de 2025, con destino a **QUIEN INTERESE**

Atentamente,

HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34.793-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría General	
Nro Radicado:	1-2025-40653
Fecha Rad:	15/10/2025 12.54 PM
CORREO ELECTRÓNICO	

DE: facturadeventaelectronica <facturadeventaelectronica@outsourcing.com.co>
FECHA: 15/10/25 12:18 PM
ASUNTO: 800211401;OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC;OSFE1014362;01;
Adjuntos: SOPORTES.zip;z0800211401004253d507e1d.zip

Buenos días Remitimos factura electrónica correspondiente al mes de septiembre. Cordialmente,
Outsourcing S.A.

**ACTA DE REQUERIMIENTO DE ENTREGA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE CODIGO No. 4222000-915-2025**

CONTRATISTA: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A. OUTSOURCING S.A.

OBJETO: Prestar los servicios de atención a la ciudadanía de la Línea 195 y sus canales digitales asociados, garantizando la operación, administración, disposición e integración de soluciones tecnológicas, humanas y técnicas, que permitan mejorar la experiencia del servicio en el Distrito OC 150886

VALOR DEL CONTRATO: \$14,890,287,106.00 M/CTE.

PLAZO: 27 mes(es) y 22 día(s) calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de requerimiento de entrega.

GARANTIA No: 95678 - BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. - Aprobada el 2 de septiembre de 2025

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1,489,028,710.67	28/08/2025	30/06/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 744,514,355.33	28/08/2025	31/12/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1,489,028,710.00	28/08/2025	30/06/2028

SUPERVISOR(ES) ENRIQUE CUSBA GARCIA - Director de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

FECHA DE SUSCRIPCION: 28 de agosto de 2025

FECHA DE INICIACIÓN 9 de septiembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2027

En Bogotá D.C., se reunieron el doctor ENRIQUE CUSBA GARCIA – Director de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía en su calidad de Supervisor del contrato enunciado y JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA en representación de OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A. OUTSOURCING S.A., contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 09 del mes de septiembre de 2025.

SUPERVISOR(ES)

CONTRATISTA

**ACTA DE REQUERIMIENTO DE ENTREGA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE CODIGO No. 4222000-915-2025**

Firmado digitalmente por
JAIME ENRIQUE CUSBA
GARCIA
Fecha: 2025.09.09 10:16:21
-05'00'

**JAIME ENRIQUE
CUSBA GARCIA
ENRIQUE CUSBA GARCIA
C.C. No. 9399844**

Signed by: John Fernando Santafe Corre
Signed at: 2025-09-09 14:17:22 +00:00
Reason: Witnessing John Fernando Sant

John F. Santafe C.



**JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA
C.C. No. 79694477**



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 19/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OUTSOURCING S.A.S BIC** con **NIT 8002114018** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550009700055917

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
NI	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS SA OUTSOURCIN	calle 80 N 55 15	6000222		SALUD	PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF							
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	MES	AÑO	MES	AÑO					
S	A	PRINCIPAL	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	10	2025	9	2025	E	02 10 2025	90294194	Si	No

CENTRO DE TRABAJO		Todos		NÚMERO DE EMPLEADOS				85																NIT EMPRESA CONVENIO				Todos															
No	DOCUMENTO	APPELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IBE	LIMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad						
1	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	1	0			Si	001	11																3	3	3	3	EPS005	\$151,474	4.00%	\$6,100	230301	\$151,474	16.00%	\$24,300	\$0						
2	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	1	0			Si	001	11		X						X								5	5	5	5	EPS005	\$337,250	4.00%	\$13,500	230301	\$337,250	16.00%	\$54,000	\$0						
3	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	230301	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0						
4	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS017	\$48,486	4.00%	\$2,000	230301	\$48,486	16.00%	\$7,800	\$0						
5	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS017	\$428,726	4.00%	\$17,200	230301	\$428,726	16.00%	\$68,600	\$0						
6	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0						
7	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPSC34	\$530,208	4.00%	\$21,300	230201	\$530,208	16.00%	\$84,900	\$0						
8	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPSC34	\$210,400	4.00%	\$8,500	230201	\$210,400	16.00%	\$33,700	\$0						
9	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	1	0			Si	001	11	X	X														3	3	3	3	EPSC34	\$213,525	4.00%	\$8,600	230201	\$213,525	16.00%	\$34,200	\$0						
10	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	1	0			Si	001	11												X				4	4	4	4	EPS005	\$215,007	4.00%	\$8,700	25-14	\$215,007	16.00%	\$34,500	\$0						
11	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	1	0			Si	001	11		X						X								4	4	4	4	EPS005	\$243,446	4.00%	\$9,800	25-14	\$243,446	16.00%	\$39,000	\$0						
12	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0						
13	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS017	\$397,016	4.00%	\$15,900	230301	\$397,016	16.00%	\$63,600	\$0						
14	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS017	\$102,450	4.00%	\$4,100	230301	\$102,450	16.00%	\$16,400	\$0						
15	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0						
16	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS005	\$413,000	4.00%	\$16,600	230301	\$413,000	16.00%	\$66,100	\$0						
17	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	1	0			Si	001	11		X														1	1	1	1	EPS005	\$53,333	4.00%	\$2,200	230301	\$53,333	16.00%	\$8,600	\$0						
18	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0						
19	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS017	\$54,591	4.00%	\$2,200	230201	\$54,591	16.00%	\$8,800	\$0						
20	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS017	\$463,208	4.00%	\$18,600	230201	\$463,208	16.00%	\$74,200	\$0						
21	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230201	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0						
22	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS017	\$434,600	4.00%	\$17,400	230301	\$434,600	16.00%	\$69,600	\$0						
23	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			Si	001	11										X						2	2	2	2	EPS017	\$94,905	4.00%	\$3,800	230301	\$94,905	16.00%	\$15,200	\$0						

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
1	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	\$0	14-7	\$151,474	0.00%	1	\$0	CCF21	\$146,605	4.00%	\$5,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
2	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	\$0	14-7	\$337,250	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$386,015	4.00%	\$15,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
3	CC 1000150895	RAPALINO AMARIS LAURA SOFIA	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
4	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	\$0	14-7	\$48,486	0.00%	1	\$0	CCF21	\$48,226	4.00%	\$2,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
5	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	\$0	14-7	\$428,726	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$474,832	4.00%	\$19,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
6	CC 1000353063	CASTRO LOPEZ KAREN YULIANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
7	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	\$0	14-7	\$530,208	0.00%	1	\$0	CCF21	\$529,052	4.00%	\$21,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
8	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	\$0	14-7	\$210,400	0.52%	1	\$1,100	CCF21	\$898,948	4.00%	\$36,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
9	CC 1000366047	MUÑOZ MORENO DANIELA ALEJANDRA	\$0	14-7	\$213,525	0.52%	1	\$1,200	CCF21	\$222,422	4.00%	\$8,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
10	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	\$0	14-7	\$215,007	0.00%	1	\$0	CCF21	\$221,537	4.00%	\$8,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
11	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	\$0	14-7	\$243,446	0.52%	1	\$1,300	CCF21	\$381,420	4.00%	\$15,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
12	CC 1000381571	NIÑO GUERRERO JULIANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
13	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	\$0	14-7	\$397,016	0.00%	1	\$0	CCF21	\$369,711	4.00%	\$14,800	0.00%	\$0	0.00%	\$0
14	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	\$0	14-7	\$102,450	0.52%	1	\$600	CCF21	\$641,786	4.00%	\$25,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
15	CC 1000471027	PUERTO ALVARADO LUZ AMERICA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
16	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	\$0	14-7	\$413,000	0.00%	1	\$0	CCF21	\$426,662	4.00%	\$17,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
17	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	\$0	14-7	\$53,333	0.52%	1	\$300	CCF21	\$751,402	4.00%	\$30,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
18	CC 1000623846	RAMIREZ SALAS DANIELA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
19	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	\$0	14-7	\$54,591	0.00%	1	\$0	CCF21	\$50,721	4.00%	\$2,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
20	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	\$0	14-7	\$463,208	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$970,414	4.00%	\$38,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
21	CC 1000695587	FRANCO PEÑA NICOLE DAYANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
22	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	\$0	14-7	\$434,600	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$528,925	4.00%	\$21,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
23	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	\$0	14-7	\$94,905	0.00%	1	\$0	CCF21	\$94,905	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
24	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			Si	001	11	X	X														7	7	7	7	EPS017	\$498,225	4.00%	\$20,000	230301	\$498,225	16.00%	\$79,800	\$0
25	CC 1000859986	GUERRERO TOLOSA MICHAEL STEVEN	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS008	\$441,716	4.00%	\$17,700	230301	\$441,716	16.00%	\$70,700	\$0
26	CC 1000859986	GUERRERO TOLOSA MICHAEL STEVEN	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
27	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	1	0			Si	001	11												X				4	4	4	4	EPS008	\$203,134	4.00%	\$8,200	25-14	\$203,134	16.00%	\$32,600	\$0
28	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	1	0			Si	001	11		X														4	4	4	4	EPS008	\$189,800	4.00%	\$7,600	25-14	\$189,800	16.00%	\$30,400	\$0
29	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
30	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS002	\$47,450	4.00%	\$1,900	230201	\$47,450	16.00%	\$7,600	\$0
31	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS002	\$494,784	4.00%	\$19,800	230201	\$494,784	16.00%	\$79,200	\$0
32	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS002	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	230201	\$1,612,437	16.00%	\$258,000	\$0
33	CC 1005825580	TRIANA ALAPE DEYSI LORENA	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS005	\$462,933	4.00%	\$18,600	231001	\$462,933	16.00%	\$74,100	\$0
34	CC 1005825580	TRIANA ALAPE DEYSI LORENA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	231001	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
35	CC 1010002483	ALFONSO MORALES LAURA CAMILA	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS037	\$462,933	4.00%	\$18,600	230301	\$462,933	16.00%	\$74,100	\$0
36	CC 1010002483	ALFONSO MORALES LAURA CAMILA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS037	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
37	CC 1010010837	ALDANA DIAZ JENY CAROLINA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS037	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
38	CC 1010010837	ALDANA DIAZ JENY CAROLINA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS037	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
39	CC 1010162105	GONZALEZ PARRA WILSON JOVANNY	1	0			Si	001	11	X															20	20	20	20	EPS010	\$2,847,000	4.00%	\$113,900	230201	\$2,847,000	16.00%	\$455,600	\$0
40	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS002	\$530,208	4.00%	\$21,300	230301	\$530,208	16.00%	\$84,900	\$0
41	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS002	\$210,400	4.00%	\$8,500	230301	\$210,400	16.00%	\$33,700	\$0
42	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
43	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS010	\$436,635	4.00%	\$17,500	230201	\$436,635	16.00%	\$69,900	\$0
44	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS010	\$100,000	4.00%	\$4,000	230201	\$100,000	16.00%	\$16,000	\$0
45	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS010	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230201	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
46	CC 1012404641	CASTELLANOS PIÑEROS YEISON JAVIER	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS008	\$684,501	4.00%	\$27,400	230201	\$684,501	16.00%	\$109,600	\$0
47	CC 1012404641	CASTELLANOS PIÑEROS YEISON JAVIER	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230201	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
48	CC 1013036291	ACUÑA MOLINA JUAN SEBASTIAN	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS017	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
49	CC 1013036291	ACUÑA MOLINA JUAN SEBASTIAN	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
50	CC 1014190445	PIÑEROS TOVAR JUAN FELIPE	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$430,658	4.00%	\$17,300	230301	\$430,658	16.00%	\$69,000	\$0
51	CC 1014190445	PIÑEROS TOVAR JUAN FELIPE	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	230301	\$1,612,437	16.00%	\$258,000	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
24	CC 1000795638	SALINAS RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	\$0	14-7	\$498,225	0.52%	1	\$2,700	CCF21	\$524,916	4.00%	\$21,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
25	CC 1000859986	GUERRERO TOLOSA MICHAEL STEVEN	\$0	14-7	\$441,716	0.52%	1	\$2,400	CCF21	\$729,388	4.00%	\$29,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
26	CC 1000859986	GUERRERO TOLOSA MICHAEL STEVEN	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
27	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	\$0	14-7	\$203,134	0.00%	1	\$0	CCF21	\$199,522	4.00%	\$8,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
28	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	\$0	14-7	\$189,800	0.52%	1	\$1,000	CCF21	\$276,875	4.00%	\$11,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
29	CC 1001285405	ALZATE MARTINEZ DAVID GUILLERMO	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
30	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	\$0	14-7	\$47,450	0.00%	1	\$0	CCF21	\$47,450	4.00%	\$1,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
31	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	\$0	14-7	\$494,784	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$540,257	4.00%	\$21,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
32	CC 1003379532	ESPITIA MENDOZA YESID CAMILO	\$0	14-7	\$1,612,437	0.52%	1	\$8,500	CCF21	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
33	CC 1005825580	TRIANA ALAPE DEYSI LORENA	\$0	14-7	\$462,933	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$1,579,658	4.00%	\$63,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
34	CC 1005825580	TRIANA ALAPE DEYSI LORENA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
35	CC 1010002483	ALFONSO MORALES LAURA CAMILA	\$0	14-7	\$462,933	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$1,591,277	4.00%	\$63,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
36	CC 1010002483	ALFONSO MORALES LAURA CAMILA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
37	CC 1010010837	ALDANA DIAZ JENY CAROLINA	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$1,008,158	4.00%	\$40,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
38	CC 1010010837	ALDANA DIAZ JENY CAROLINA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
39	CC 1010162105	GONZALEZ PARRA WILSON JOVANNY	\$0	14-7	\$2,847,000	0.52%	1	\$14,900	CCF21	\$2,847,000	4.00%	\$113,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
40	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	\$0	14-7	\$530,208	0.00%	1	\$0	CCF21	\$521,719	4.00%	\$20,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
41	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	\$0	14-7	\$210,400	0.52%	1	\$1,100	CCF21	\$892,240	4.00%	\$35,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
42	CC 1010162505	GARCIA PRADA YUDI JASMIN	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
43	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	\$0	14-7	\$436,635	0.00%	1	\$0	CCF21	\$412,196	4.00%	\$16,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
44	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$404,854	4.00%	\$16,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
45	CC 1012354556	MAYORGA GARAY MARTHA LILIANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
46	CC 1012404641	CASTELLANOS PIÑEROS YEISON JAVIER	\$0	14-7	\$684,501	0.52%	1	\$3,600	CCF21	\$814,669	4.00%	\$32,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
47	CC 1012404641	CASTELLANOS PIÑEROS YEISON JAVIER	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
48	CC 1013036291	ACUÑA MOLINA JUAN SEBASTIAN	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$1,008,616	4.00%	\$40,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
49	CC 1013036291	ACUÑA MOLINA JUAN SEBASTIAN	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
50	CC 1014190445	PIÑEROS TOVAR JUAN FELIPE	\$0	14-7	\$430,658	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$508,875	4.00%	\$20,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
51	CC 1014190445	PIÑEROS TOVAR JUAN FELIPE	\$0	14-7	\$1,612,437	0.52%	1	\$8,500	CCF21	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	APP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
52	CC 1014243484	CASTAÑEDA GUACANEME YARY STEFANY	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$650,667	4.00%	\$26,100	230201	\$650,667	16.00%	\$104,200	\$0
53	CC 1014243484	CASTAÑEDA GUACANEME YARY STEFANY	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$2,296,580	4.00%	\$91,900	230201	\$2,296,580	16.00%	\$367,500	\$0
54	CC 1015998223	GONZALEZ CABRA YENNY MILENA	1	0			Si	001	11	X							X								21	21	21	21	EPS005	\$4,151,444	4.00%	\$166,100	230301	\$4,151,444	16.00%	\$664,300	\$0
55	CC 1016009662	FORI LANDINES KENNER STEWARD	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS017	\$479,600	4.00%	\$19,200	25-14	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
56	CC 1016009662	FORI LANDINES KENNER STEWARD	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS017	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	25-14	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
57	CC 1016083966	SANCHEZ HERNANDEZ EDWIN JAVIER	1	0			Si	001	11	X															16	16	16	16	EPS037	\$3,796,000	4.00%	\$151,900	230201	\$3,796,000	16.00%	\$607,400	\$0
58	CC 1018433313	PARRA PAEZ MARTHA LUCIA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$659,508	4.00%	\$26,400	25-14	\$659,508	16.00%	\$105,600	\$0
59	CC 1018433313	PARRA PAEZ MARTHA LUCIA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
60	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS017	\$48,831	4.00%	\$2,000	230301	\$48,831	16.00%	\$7,900	\$0
61	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS017	\$443,208	4.00%	\$17,800	230301	\$443,208	16.00%	\$71,000	\$0
62	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS017	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	230301	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
63	CC 1019120883	SARMIENTO GIL JUANA VALENTINA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS008	\$631,979	4.00%	\$25,300	25-14	\$631,979	16.00%	\$101,200	\$0
64	CC 1019120883	SARMIENTO GIL JUANA VALENTINA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS008	\$1,708,524	4.00%	\$68,400	25-14	\$1,708,524	16.00%	\$273,400	\$0
65	CC 1019983668	RUIZ BEDOYA SEBASTIAN	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$434,600	4.00%	\$17,400	230301	\$434,600	16.00%	\$69,600	\$0
66	CC 1019983668	RUIZ BEDOYA SEBASTIAN	1	0			Si	001	11	X							X								21	21	21	21	EPS005	\$1,541,262	4.00%	\$61,700	230301	\$1,541,262	16.00%	\$246,700	\$0
67	CC 1020827353	POSADA CRISTANCHO JEISSON ANDRES	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS010	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
68	CC 1020827353	POSADA CRISTANCHO JEISSON ANDRES	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS010	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
69	CC 1022380750	RIVERA BENAVIDES NAZLY MARCELA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$3,131,700	4.00%	\$125,300	230201	\$3,131,700	16.00%	\$501,100	\$0
70	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	1	0			Si	001	11								X								1	1	1	1	EPS008	\$52,854	0.00%	\$0	230301	\$52,854	16.00%	\$8,500	\$0
71	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	1	0			Si	001	11												X				6	6	6	6	EPS008	\$369,978	4.00%	\$14,800	230301	\$369,978	16.00%	\$59,200	\$0
72	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS008	\$48,470	4.00%	\$2,000	230301	\$48,470	16.00%	\$7,800	\$0
73	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	1	0			Si	001	11								X								1	1	1	1	EPS008	\$52,854	0.00%	\$0	230301	\$52,854	16.00%	\$8,500	\$0
74	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	1	0			Si	001	11	X							X								21	21	21	21	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
75	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS005	\$406,267	4.00%	\$16,300	230301	\$406,267	16.00%	\$65,100	\$0
76	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS005	\$100,000	4.00%	\$4,000	230301	\$100,000	16.00%	\$16,000	\$0
77	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
78	CC 1024475918	CUPITRA ARIAS HERLY JANNETH	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS008	\$997,888	4.00%	\$40,000	25-14	\$997,888	16.00%	\$159,700	\$0
79	CC 1024475918	CUPITRA ARIAS HERLY JANNETH	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$4,175,600	4.00%	\$167,100	25-14	\$4,175,600	16.00%	\$668,100	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
52	CC 1014243484	CASTAÑEDA GUACANEME YARY STEFANY	\$0	14-7	\$650,667	0.52%	1	\$3,400	CCF21	\$750,437	4.00%	\$30,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
53	CC 1014243484	CASTAÑEDA GUACANEME YARY STEFANY	\$0	14-7	\$2,296,580	0.52%	1	\$12,000	CCF21	\$2,296,580	4.00%	\$91,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
54	CC 1015998223	GONZALEZ CABRA YENNY MILENA	\$0	14-7	\$4,151,444	0.52%	1	\$21,700	CCF21	\$4,151,444	4.00%	\$166,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
55	CC 1016009662	FORI LANDINES KENNER STEWARD	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$635,067	4.00%	\$25,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
56	CC 1016009662	FORI LANDINES KENNER STEWARD	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
57	CC 1016083966	SANCHEZ HERNANDEZ EDWIN JAVIER	\$0	14-7	\$3,796,000	0.52%	1	\$19,900	CCF21	\$3,796,000	4.00%	\$151,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
58	CC 1018433313	PARRA PAEZ MARTHA LUCIA	\$0	14-7	\$659,508	0.52%	1	\$3,500	CCF21	\$1,618,796	4.00%	\$64,800	0.00%	\$0	0.00%	\$0
59	CC 1018433313	PARRA PAEZ MARTHA LUCIA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
60	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	\$0	14-7	\$48,831	0.00%	1	\$0	CCF21	\$48,485	4.00%	\$2,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
61	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	\$0	14-7	\$443,208	0.52%	1	\$2,400	CCF21	\$489,525	4.00%	\$19,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
62	CC 1019025630	MORENO ALBORNOZ LILIA MARCELA	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
63	CC 1019120883	SARMIENTO GIL JUANA VALENTINA	\$0	14-7	\$631,979	0.52%	1	\$3,300	CCF21	\$825,342	4.00%	\$33,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
64	CC 1019120883	SARMIENTO GIL JUANA VALENTINA	\$0	14-7	\$1,708,524	0.52%	1	\$9,000	CCF21	\$1,708,524	4.00%	\$68,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
65	CC 1019983668	RUIZ BEDOYA SEBASTIAN	\$0	14-7	\$434,600	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$746,218	4.00%	\$29,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
66	CC 1019983668	RUIZ BEDOYA SEBASTIAN	\$0	14-7	\$1,541,262	0.52%	1	\$8,100	CCF21	\$1,541,262	4.00%	\$61,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
67	CC 1020827353	POSADA CRISTANCHO JEISSON ANDRES	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$987,870	4.00%	\$39,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
68	CC 1020827353	POSADA CRISTANCHO JEISSON ANDRES	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
69	CC 1022380750	RIVERA BENAVIDES NAZLY MARCELA	\$0	14-7	\$3,131,700	0.52%	1	\$16,400	CCF21	\$3,131,700	4.00%	\$125,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
70	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	\$0	14-7	\$52,854	0.00%	1	\$0	CCF21	\$52,854	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0
71	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	\$0	14-7	\$369,978	0.00%	1	\$0	CCF21	\$355,672	4.00%	\$14,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
72	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	\$0	14-7	\$48,470	0.52%	1	\$300	CCF21	\$293,736	4.00%	\$11,800	0.00%	\$0	0.00%	\$0
73	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	\$0	14-7	\$52,854	0.00%	1	\$0	CCF21	\$52,854	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0
74	CC 1022398401	FIGUEROA RUAS DIANA MARCELA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
75	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	\$0	14-7	\$406,267	0.00%	1	\$0	CCF21	\$404,348	4.00%	\$16,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
76	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$440,726	4.00%	\$17,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
77	CC 1023925879	ROMERO GONZALEZ KAREN LORAINNE	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
78	CC 1024475918	CUPITRA ARIAS HERLY JANNETH	\$0	14-7	\$997,888	0.52%	1	\$5,300	CCF21	\$2,949,315	4.00%	\$118,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
79	CC 1024475918	CUPITRA ARIAS HERLY JANNETH	\$0	14-7	\$4,175,600	0.52%	1	\$21,800	CCF21	\$4,175,600	4.00%	\$167,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
80	CC 1024524116	GOMEZ ARAQUE SUZY ALEXANDRA	1	0			Si	001	11	X															21	21	21	21	EPS008	\$2,989,350	4.00%	\$119,600	230201	\$2,989,350	16.00%	\$478,300	\$0
81	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	1	0			Si	001	11													X			3	3	3	3	EPS005	\$155,221	4.00%	\$6,300	231001	\$155,221	16.00%	\$24,900	\$0
82	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	1	0			Si	001	11		X						X								5	5	5	5	EPS005	\$337,250	4.00%	\$13,500	231001	\$337,250	16.00%	\$54,000	\$0
83	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	231001	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
84	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	1	0			Si	001	11													X			1	1	1	1	EPS008	\$52,217	4.00%	\$2,100	230301	\$52,217	16.00%	\$8,400	\$0
85	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	1	0			Si	001	11													X			6	6	6	6	EPS008	\$313,300	4.00%	\$12,600	230301	\$313,300	16.00%	\$50,200	\$0
86	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS008	\$52,217	4.00%	\$2,100	230301	\$52,217	16.00%	\$8,400	\$0
87	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS008	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	230301	\$1,612,437	16.00%	\$258,000	\$0
88	CC 1026297658	ATUESTA ARAQUE LINDA LUCIA	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS008	\$462,933	4.00%	\$18,600	230301	\$462,933	16.00%	\$74,100	\$0
89	CC 1026297658	ATUESTA ARAQUE LINDA LUCIA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$2,091,467	4.00%	\$83,700	230301	\$2,091,467	16.00%	\$334,700	\$0
90	CC 1027280632	HERNANDEZ AVILA ANDRES FELIPE	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$471,011	4.00%	\$18,900	230301	\$471,011	16.00%	\$75,400	\$0
91	CC 1027280632	HERNANDEZ AVILA ANDRES FELIPE	1	0			Si	001	11	X							X								21	21	21	21	EPS005	\$1,541,262	4.00%	\$61,700	230301	\$1,541,262	16.00%	\$246,700	\$0
92	CC 1030535494	QUIMBAY ROA JHOSMAN DAVID	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS002	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
93	CC 1030535494	QUIMBAY ROA JHOSMAN DAVID	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
94	CC 1031182587	IBAÑEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS010	\$521,011	4.00%	\$20,900	230301	\$521,011	16.00%	\$83,400	\$0
95	CC 1031182587	IBAÑEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS010	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
96	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	1	0			Si	001	11													X			7	7	7	7	EPS002	\$374,808	4.00%	\$15,000	230301	\$374,808	16.00%	\$60,000	\$0
97	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS002	\$53,545	4.00%	\$2,200	230301	\$53,545	16.00%	\$8,600	\$0
98	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	1	0			Si	001	11										X						3	3	3	3	EPS002	\$142,357	4.00%	\$5,700	230301	\$142,357	16.00%	\$22,800	\$0
99	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	1	0			Si	001	11	X	X														12	12	12	12	EPS002	\$854,100	4.00%	\$34,200	230301	\$854,100	16.00%	\$136,700	\$0
100	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	1	0			Si	001	11													X			7	7	7	7	EPS002	\$365,146	4.00%	\$14,700	230301	\$365,146	16.00%	\$58,500	\$0
101	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS002	\$159,037	4.00%	\$6,400	230301	\$159,037	16.00%	\$25,500	\$0
102	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
103	CC 1033707767	ZAMORA MARTINEZ JOHN STEVEN	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$515,835	4.00%	\$20,700	230301	\$515,835	16.00%	\$82,600	\$0
104	CC 1033707767	ZAMORA MARTINEZ JOHN STEVEN	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
105	CC 1033787206	RAMIREZ MARTINEZ DANIELA	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS008	\$462,933	4.00%	\$18,600	230301	\$462,933	16.00%	\$74,100	\$0
106	CC 1033787206	RAMIREZ MARTINEZ DANIELA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
107	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	1	0			Si	001	11													X			7	7	7	7	EPS005	\$435,727	4.00%	\$17,500	230301	\$435,727	16.00%	\$69,800	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
80	CC 1024524116	GOMEZ ARAQUE SUZY ALEXANDRA	\$0	14-7	\$2,989,350	0.52%	1	\$15,700	CCF21	\$2,989,350	4.00%	\$119,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
81	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	\$0	14-7	\$155,221	0.00%	1	\$0	CCF21	\$150,467	4.00%	\$6,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
82	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	\$0	14-7	\$337,250	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$437,562	4.00%	\$17,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
83	CC 1024553419	RODRIGUEZ LIS JUAN MANUEL	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
84	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	\$0	14-7	\$52,217	0.00%	1	\$0	CCF21	\$50,716	4.00%	\$2,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
85	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	\$0	14-7	\$313,300	0.00%	1	\$0	CCF21	\$682,997	4.00%	\$27,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
86	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	\$0	14-7	\$52,217	0.52%	1	\$300	CCF21	\$52,217	4.00%	\$2,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
87	CC 1026274282	MORENO LAVERDE JANETH CAROLINA	\$0	14-7	\$1,612,437	0.52%	1	\$8,500	CCF21	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
88	CC 1026297658	ATUESTA ARAQUE LINDA LUCIA	\$0	14-7	\$462,933	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$1,261,683	4.00%	\$50,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
89	CC 1026297658	ATUESTA ARAQUE LINDA LUCIA	\$0	14-7	\$2,091,467	0.52%	1	\$11,000	CCF21	\$2,091,467	4.00%	\$83,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
90	CC 1027280632	HERNANDEZ AVILA ANDRES FELIPE	\$0	14-7	\$471,011	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$1,212,854	4.00%	\$48,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
91	CC 1027280632	HERNANDEZ AVILA ANDRES FELIPE	\$0	14-7	\$1,541,262	0.52%	1	\$8,100	CCF21	\$1,541,262	4.00%	\$61,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
92	CC 1030535494	QUIMBAY ROA JHOSMAN DAVID	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$1,185,885	4.00%	\$47,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
93	CC 1030535494	QUIMBAY ROA JHOSMAN DAVID	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
94	CC 1031182587	IBAÑEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA	\$0	14-7	\$521,011	0.52%	1	\$2,800	CCF21	\$800,559	4.00%	\$32,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
95	CC 1031182587	IBAÑEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
96	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	\$0	14-7	\$374,808	0.00%	1	\$0	CCF21	\$612,455	4.00%	\$24,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
97	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	\$0	14-7	\$53,545	0.52%	1	\$300	CCF21	\$53,545	4.00%	\$2,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
98	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	\$0	14-7	\$142,357	0.00%	1	\$0	CCF21	\$142,357	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0
99	CC 1031540087	PEREZ TELLEZ DANIELA SOFIA	\$0	14-7	\$854,100	0.52%	1	\$4,500	CCF21	\$898,584	4.00%	\$36,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
100	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	\$0	14-7	\$365,146	0.00%	1	\$0	CCF21	\$363,564	4.00%	\$14,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
101	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	\$0	14-7	\$159,037	0.52%	1	\$900	CCF21	\$372,835	4.00%	\$15,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
102	CC 1032503600	ESTUPIÑAN RAMIREZ NICOLAS	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
103	CC 1033707767	ZAMORA MARTINEZ JOHN STEVEN	\$0	14-7	\$515,835	0.52%	1	\$2,700	CCF21	\$610,052	4.00%	\$24,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
104	CC 1033707767	ZAMORA MARTINEZ JOHN STEVEN	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
105	CC 1033787206	RAMIREZ MARTINEZ DANIELA	\$0	14-7	\$462,933	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$1,230,924	4.00%	\$49,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
106	CC 1033787206	RAMIREZ MARTINEZ DANIELA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
107	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	\$0	14-7	\$435,727	0.00%	1	\$0	CCF21	\$428,244	4.00%	\$17,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
108	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS005	\$143,669	4.00%	\$5,800	230301	\$143,669	16.00%	\$23,000	\$0
109	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	230301	\$1,612,437	16.00%	\$258,000	\$0
110	CC 1069722349	MOLINA RAMIREZ EMILCE	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS037	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
111	CC 1069722349	MOLINA RAMIREZ EMILCE	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS037	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
112	CC 1071986641	OSORIO ROJAS SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$399,600	4.00%	\$16,000	230301	\$399,600	16.00%	\$64,000	\$0
113	CC 1071986641	OSORIO ROJAS SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
114	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS017	\$409,823	4.00%	\$16,400	25-14	\$409,823	16.00%	\$65,600	\$0
115	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS017	\$100,000	4.00%	\$4,000	25-14	\$100,000	16.00%	\$16,000	\$0
116	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
117	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS002	\$74,003	4.00%	\$3,000	230201	\$74,003	16.00%	\$11,900	\$0
118	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS002	\$757,440	4.00%	\$30,300	230201	\$757,440	16.00%	\$121,200	\$0
119	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	1	0			Si	001	11	X															21	21	21	21	EPS002	\$1,996,400	4.00%	\$79,900	230201	\$1,996,400	16.00%	\$319,500	\$0
120	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS002	\$424,350	4.00%	\$17,000	231001	\$424,350	16.00%	\$67,900	\$0
121	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS002	\$80,000	4.00%	\$3,200	231001	\$80,000	16.00%	\$12,800	\$0
122	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	231001	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
123	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS005	\$453,458	4.00%	\$18,200	230301	\$453,458	16.00%	\$72,600	\$0
124	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS005	\$289,261	4.00%	\$11,600	230301	\$289,261	16.00%	\$46,300	\$0
125	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,798,787	4.00%	\$72,000	230301	\$1,798,787	16.00%	\$287,900	\$0
126	CC 1084730818	LEONES MOSCOSO MEIVIS SANDRITH	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS037	\$379,600	4.00%	\$15,200	25-14	\$379,600	16.00%	\$60,800	\$0
127	CC 1084730818	LEONES MOSCOSO MEIVIS SANDRITH	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS037	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
128	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	1	0			Si	001	11												X				3	3	3	3	EPS041	\$152,350	4.00%	\$6,100	230301	\$152,350	16.00%	\$24,400	\$0
129	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	1	0			Si	001	11		X						X								5	5	5	5	EPS041	\$337,250	4.00%	\$13,500	230301	\$337,250	16.00%	\$54,000	\$0
130	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS041	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
131	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS005	\$407,364	4.00%	\$16,300	230201	\$407,364	16.00%	\$65,200	\$0
132	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS005	\$100,000	4.00%	\$4,000	230201	\$100,000	16.00%	\$16,000	\$0
133	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230201	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
134	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS002	\$386,502	4.00%	\$15,500	230301	\$386,502	16.00%	\$61,900	\$0
135	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS002	\$55,000	4.00%	\$2,200	230301	\$55,000	16.00%	\$8,800	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
108	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	\$0	14-7	\$143,669	0.52%	1	\$800	CCF21	\$518,382	4.00%	\$20,800	0.00%	\$0	0.00%	\$0
109	CC 1053830271	BUENO PRADA SILKE MIYARLETH	\$0	14-7	\$1,612,437	0.52%	1	\$8,500	CCF21	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
110	CC 1069722349	MOLINA RAMIREZ EMILCE	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$1,056,900	4.00%	\$42,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
111	CC 1069722349	MOLINA RAMIREZ EMILCE	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
112	CC 1071986641	OSORIO ROJAS SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$399,600	0.52%	1	\$2,100	CCF21	\$683,599	4.00%	\$27,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
113	CC 1071986641	OSORIO ROJAS SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
114	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	\$0	14-7	\$409,823	0.00%	1	\$0	CCF21	\$404,711	4.00%	\$16,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
115	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$478,167	4.00%	\$19,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
116	CC 1073598611	ZAMORA GOMEZ NISON ALEXANDER	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
117	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	\$0	14-7	\$74,003	0.00%	1	\$0	CCF21	\$73,423	4.00%	\$3,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
118	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	\$0	14-7	\$757,440	0.52%	1	\$4,000	CCF21	\$2,039,864	4.00%	\$81,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
119	CC 1073676297	PEREZ ROJAS HAROLD ARLEY	\$0	14-7	\$1,996,400	0.52%	1	\$10,500	CCF21	\$1,996,400	4.00%	\$79,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
120	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	\$0	14-7	\$424,350	0.00%	1	\$0	CCF21	\$416,292	4.00%	\$16,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
121	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	\$0	14-7	\$80,000	0.52%	1	\$500	CCF21	\$296,320	4.00%	\$11,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
122	CC 1082986215	LARA TERNERA ANGY PAOLA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
123	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	\$0	14-7	\$453,458	0.00%	1	\$0	CCF21	\$453,876	4.00%	\$18,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
124	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	\$0	14-7	\$289,261	0.52%	1	\$1,600	CCF21	\$486,956	4.00%	\$19,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
125	CC 1083052537	VARGAS IGLESIAS ANGEL DAVID	\$0	14-7	\$1,798,787	0.52%	1	\$9,400	CCF21	\$1,798,787	4.00%	\$72,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
126	CC 1084730818	LEONES MOSCOSO MEIVIS SANDRITH	\$0	14-7	\$379,600	0.52%	1	\$2,000	CCF21	\$475,492	4.00%	\$19,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
127	CC 1084730818	LEONES MOSCOSO MEIVIS SANDRITH	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
128	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	\$0	14-7	\$152,350	0.00%	1	\$0	CCF21	\$152,350	4.00%	\$6,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
129	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	\$0	14-7	\$337,250	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$413,008	4.00%	\$16,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
130	CC 1116043570	BARRAGAN BURGOS JULIANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
131	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	\$0	14-7	\$407,364	0.00%	1	\$0	CCF21	\$402,286	4.00%	\$16,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
132	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$200,572	4.00%	\$8,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
133	CC 1117930508	HERNANDEZ ROJAS MARIA PAULA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
134	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	\$0	14-7	\$386,502	0.00%	1	\$0	CCF21	\$402,614	4.00%	\$16,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
135	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	\$0	14-7	\$55,000	0.52%	1	\$300	CCF21	\$356,961	4.00%	\$14,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
136	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
137	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS002	\$448,105	4.00%	\$18,000	230201	\$448,105	16.00%	\$71,700	\$0
138	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	1	0			Si	001	11		X														1	1	1	1	EPS002	\$57,867	4.00%	\$2,400	230201	\$57,867	16.00%	\$9,300	\$0
139	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$2,091,467	4.00%	\$83,700	230201	\$2,091,467	16.00%	\$334,700	\$0
140	CC 1233905426	BOHORQUEZ MARTINEZ LUZ ENEY	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$444,600	4.00%	\$17,800	230301	\$444,600	16.00%	\$71,200	\$0
141	CC 1233905426	BOHORQUEZ MARTINEZ LUZ ENEY	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	230301	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
142	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	1	0			Si	001	11												X				3	3	3	3	EPS005	\$154,126	4.00%	\$6,200	230301	\$154,126	16.00%	\$24,700	\$0
143	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	1	0			Si	001	11		X						X								5	5	5	5	EPS005	\$337,250	4.00%	\$13,500	230301	\$337,250	16.00%	\$54,000	\$0
144	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	1	0			Si	001	11	X	X														1	1	1	1	EPS005	\$71,175	4.00%	\$2,900	230301	\$71,175	16.00%	\$11,400	\$0
145	CC 15209195	QUEDA FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS017	\$760,533	4.00%	\$30,500	230301	\$760,533	16.00%	\$121,700	\$0
146	CC 15209195	QUEDA FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	1	0			Si	001	11	X															21	21	21	21	EPS017	\$2,989,350	4.00%	\$119,600	230301	\$2,989,350	16.00%	\$478,300	\$0
147	CC 27169318	CUARAN PINCHAO ALBA NELY	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS010	\$4,175,600	4.00%	\$167,100	230201	\$4,175,600	16.00%	\$668,100	\$0
148	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS002	\$47,450	4.00%	\$1,900	230301	\$47,450	16.00%	\$7,600	\$0
149	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS002	\$462,890	4.00%	\$18,600	230301	\$462,890	16.00%	\$74,100	\$0
150	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS002	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	230301	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
151	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS008	\$411,428	4.00%	\$16,500	231001	\$411,428	16.00%	\$65,900	\$0
152	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS008	\$96,058	4.00%	\$3,900	231001	\$96,058	16.00%	\$15,400	\$0
153	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	231001	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
154	CC 51896636	RINCON ORTIZ MARIA ANTONIETA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS017	\$496,716	4.00%	\$19,900	25-14	\$496,716	16.00%	\$79,500	\$0
155	CC 51896636	RINCON ORTIZ MARIA ANTONIETA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
156	CC 52034269	RIBILLO VARGAS SANDRA LILIANA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS008	\$434,600	4.00%	\$17,400	230201	\$434,600	16.00%	\$69,600	\$0
157	CC 52034269	RIBILLO VARGAS SANDRA LILIANA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS008	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230201	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
158	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS002	\$51,733	4.00%	\$2,100	25-14	\$51,733	16.00%	\$8,300	\$0
159	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	1	0			Si	001	11												L				1	1	1	1	EPS002	\$51,733	4.00%	\$2,100	25-14	\$51,733	16.00%	\$8,300	\$0
160	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	1	0			Si	001	11		X						X								6	6	6	6	EPS002	\$339,700	4.00%	\$13,600	25-14	\$339,700	16.00%	\$54,400	\$0
161	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	1	0			Si	001	11												L				5	5	5	5	EPS002	\$258,662	4.00%	\$10,400	25-14	\$258,662	16.00%	\$41,400	\$0
162	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	1	0			Si	001	11	X							X								17	17	17	17	EPS002	\$1,256,562	4.00%	\$50,300	25-14	\$1,256,562	16.00%	\$201,100	\$0
163	CC 52329764	TORRES SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11		X														8	8	8	8	EPS017	\$426,667	4.00%	\$17,100	25-14	\$426,667	16.00%	\$68,300	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
136	CC 1120571273	RAMOS TOVAR DIEGO FERNANDO	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
137	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	\$0	14-7	\$448,105	0.00%	1	\$0	CCF21	\$450,900	4.00%	\$18,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
138	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	\$0	14-7	\$57,867	0.52%	1	\$400	CCF21	\$787,141	4.00%	\$31,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
139	CC 1193550093	PUELLO MORENO ELIAN ANDRES	\$0	14-7	\$2,091,467	0.52%	1	\$11,000	CCF21	\$2,091,467	4.00%	\$83,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
140	CC 1233905426	BOHORQUEZ MARTINEZ LUZ ENEY	\$0	14-7	\$444,600	0.52%	1	\$2,400	CCF21	\$539,248	4.00%	\$21,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
141	CC 1233905426	BOHORQUEZ MARTINEZ LUZ ENEY	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
142	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	\$0	14-7	\$154,126	0.00%	1	\$0	CCF21	\$153,348	4.00%	\$6,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
143	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	\$0	14-7	\$337,250	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$413,674	4.00%	\$16,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
144	PT 1311209	TORRES YNCIARTE JENNY CAROLINA	\$0	14-7	\$71,175	0.52%	1	\$400	CCF21	\$74,141	4.00%	\$3,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
145	CC 15209195	QUEDA FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	\$0	14-7	\$760,533	0.52%	1	\$4,000	CCF21	\$804,105	4.00%	\$32,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
146	CC 15209195	QUEDA FERNANDEZ ANTONIO RAFAEL	\$0	14-7	\$2,989,350	0.52%	1	\$15,700	CCF21	\$2,989,350	4.00%	\$119,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
147	CC 27169318	CUARAN PINCHAO ALBA NELY	\$0	14-7	\$4,175,600	0.52%	1	\$21,800	CCF21	\$4,175,600	4.00%	\$167,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
148	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	\$0	14-7	\$47,450	0.00%	1	\$0	CCF21	\$47,450	4.00%	\$1,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
149	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	\$0	14-7	\$462,890	0.52%	1	\$2,500	CCF21	\$508,363	4.00%	\$20,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
150	CC 32885991	ARRIETA PALENCIA LUZ DARY	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
151	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	\$0	14-7	\$411,428	0.00%	1	\$0	CCF21	\$402,930	4.00%	\$16,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
152	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	\$0	14-7	\$96,058	0.52%	1	\$600	CCF21	\$305,600	4.00%	\$12,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
153	CC 33336225	MARRUGO CUESTA ELVIA MARIA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
154	CC 51896636	RINCON ORTIZ MARIA ANTONIETA	\$0	14-7	\$496,716	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$1,037,739	4.00%	\$41,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
155	CC 51896636	RINCON ORTIZ MARIA ANTONIETA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
156	CC 52034269	RIBILLO VARGAS SANDRA LILIANA	\$0	14-7	\$434,600	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$526,338	4.00%	\$21,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
157	CC 52034269	RIBILLO VARGAS SANDRA LILIANA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
158	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	\$0	14-7	\$51,733	0.00%	1	\$0	CCF21	\$51,025	4.00%	\$2,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
159	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	\$0	14-7	\$51,733	0.00%	1	\$0	CCF21	\$47,450	4.00%	\$1,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
160	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	\$0	14-7	\$339,700	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$843,576	4.00%	\$33,800	0.00%	\$0	0.00%	\$0
161	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	\$0	14-7	\$258,662	0.00%	1	\$0	CCF21	\$355,875	4.00%	\$14,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
162	CC 52214368	LOZANO GONZALEZ YARLEY PATRICIA	\$0	14-7	\$1,256,562	0.52%	1	\$6,600	CCF21	\$1,256,562	4.00%	\$50,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
163	CC 52329764	TORRES SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$426,667	0.52%	1	\$2,300	CCF21	\$782,567	4.00%	\$31,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
164	CC 52329764	TORRES SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$3,653,650	4.00%	\$146,200	25-14	\$3,653,650	16.00%	\$584,600	\$0
165	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS017	\$355,483	4.00%	\$14,300	230301	\$355,483	16.00%	\$56,900	\$0
166	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS017	\$50,784	4.00%	\$2,100	230301	\$50,784	16.00%	\$8,200	\$0
167	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS017	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
168	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	1	0			Si	001	11												X				2	2	2	2	EPS008	\$104,478	4.00%	\$4,200	231001	\$104,478	16.00%	\$16,800	\$0
169	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	1	0			Si	001	11		X						X								6	6	6	6	EPS008	\$349,700	4.00%	\$14,000	231001	\$349,700	16.00%	\$56,000	\$0
170	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS008	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	231001	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
171	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS010	\$52,033	4.00%	\$2,100	25-14	\$52,033	16.00%	\$8,400	\$0
172	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS010	\$387,150	4.00%	\$15,500	25-14	\$387,150	16.00%	\$62,000	\$0
173	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS010	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	25-14	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
174	CC 52546787	SANTANA BONILLA LUZ YANETH	1	0			Si	001	11	X												X			22	22	22	22	EPS005	\$7,307,300	4.00%	\$292,300	230201	\$7,307,300	16.00%	\$1,169,200	\$36,600
175	CC 52694275	GARZON BUITRAGO LIMMY SHIRLEY	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS002	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0
176	CC 52694275	GARZON BUITRAGO LIMMY SHIRLEY	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS002	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
177	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	1	0			Si	001	11												X				1	1	1	1	EPS001	\$50,566	4.00%	\$2,100	230301	\$50,566	16.00%	\$8,100	\$0
178	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	1	0			Si	001	11		X						X								7	7	7	7	EPS001	\$352,150	4.00%	\$14,100	230301	\$352,150	16.00%	\$56,400	\$0
179	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS001	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	230301	\$1,604,673	16.00%	\$256,800	\$0
180	CC 52735756	ESTUPIÑAN SALAZAR SONIA MAGADLY	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$610,861	4.00%	\$24,500	25-14	\$610,861	16.00%	\$97,800	\$0
181	CC 52735756	ESTUPIÑAN SALAZAR SONIA MAGADLY	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS005	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	25-14	\$1,612,437	16.00%	\$258,000	\$0
182	CC 52754970	PULIDO ALFEREZ SANDRA PATRICIA	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$684,501	4.00%	\$27,400	230301	\$684,501	16.00%	\$109,600	\$0
183	CC 52754970	PULIDO ALFEREZ SANDRA PATRICIA	1	0			Si	001	11	X															22	22	22	22	EPS005	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	230301	\$1,565,850	16.00%	\$250,600	\$0
184	CC 53001640	GUERRERO GALLO ROCIO	1	0			Si	001	11	X															16	16	16	16	EPS008	\$2,657,200	4.00%	\$106,300	230301	\$2,657,200	16.00%	\$425,200	\$0
185	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	1	0			Si	001	11												X				7	7	7	7	EPS017	\$491,505	4.00%	\$19,700	230301	\$491,505	16.00%	\$78,700	\$0
186	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	1	0			Si	001	11		X						X								1	1	1	1	EPS017	\$202,557	4.00%	\$8,200	230301	\$202,557	16.00%	\$32,500	\$0
187	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	1	0			Si	001	11	X							X								22	22	22	22	EPS017	\$1,648,348	4.00%	\$66,000	230301	\$1,648,348	16.00%	\$263,800	\$0
188	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11										X						2	2	2	2	EPS008	\$94,900	4.00%	\$3,800	231001	\$94,900	16.00%	\$15,200	\$0
189	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11		X						X								6	6	6	6	EPS008	\$344,700	4.00%	\$13,800	231001	\$344,700	16.00%	\$55,200	\$0
190	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	1	0			Si	001	11	X															20	20	20	20	EPS008	\$1,423,500	4.00%	\$57,000	231001	\$1,423,500	16.00%	\$227,800	\$0
191	CC 65796708	TELLEZ PINEDA ANDREA CATHERINNE	1	0			Si	001	11		X						X								8	8	8	8	EPS005	\$479,600	4.00%	\$19,200	230301	\$479,600	16.00%	\$76,800	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
164	CC 52329764	TORRES SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$3,653,650	0.52%	1	\$19,100	CCF21	\$3,653,650	4.00%	\$146,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
165	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	\$0	14-7	\$355,483	0.00%	1	\$0	CCF21	\$631,469	4.00%	\$25,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
166	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	\$0	14-7	\$50,784	0.52%	1	\$300	CCF21	\$50,784	4.00%	\$2,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
167	CC 52360876	CARDENAS ARDILA YESMI	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
168	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	\$0	14-7	\$104,478	0.00%	1	\$0	CCF21	\$99,126	4.00%	\$4,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
169	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	\$0	14-7	\$349,700	0.52%	1	\$1,900	CCF21	\$405,236	4.00%	\$16,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
170	CC 52379508	GONZALEZ ROBAYO CLAUDIA LUCIA	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
171	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	\$0	14-7	\$52,033	0.00%	1	\$0	CCF21	\$49,472	4.00%	\$2,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
172	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	\$0	14-7	\$387,150	0.52%	1	\$2,100	CCF21	\$491,876	4.00%	\$19,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
173	CC 52513638	HERRERA GUIO SONIA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
174	CC 52546787	SANTANA BONILLA LUZ YANETH	\$36,600	14-7	\$7,307,300	0.52%	1	\$38,200	CCF21	\$7,307,300	4.00%	\$292,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
175	CC 52694275	GARZON BUITRAGO LIMMY SHIRLEY	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$875,781	4.00%	\$35,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
176	CC 52694275	GARZON BUITRAGO LIMMY SHIRLEY	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
177	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	\$0	14-7	\$50,566	0.00%	1	\$0	CCF21	\$48,825	4.00%	\$2,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
178	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	\$0	14-7	\$352,150	0.52%	1	\$1,900	CCF21	\$455,630	4.00%	\$18,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
179	CC 52703225	BULLA TORRES ANDREA	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
180	CC 52735756	ESTUPIÑAN SALAZAR SONIA MAGADLY	\$0	14-7	\$610,861	0.52%	1	\$3,200	CCF21	\$988,643	4.00%	\$39,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
181	CC 52735756	ESTUPIÑAN SALAZAR SONIA MAGADLY	\$0	14-7	\$1,612,437	0.52%	1	\$8,500	CCF21	\$1,612,437	4.00%	\$64,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
182	CC 52754970	PULIDO ALFEREZ SANDRA PATRICIA	\$0	14-7	\$684,501	0.52%	1	\$3,600	CCF21	\$782,865	4.00%	\$31,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
183	CC 52754970	PULIDO ALFEREZ SANDRA PATRICIA	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
184	CC 53001640	GUERRERO GALLO ROCIO	\$0	14-7	\$2,657,200	0.52%	1	\$13,900	CCF21	\$2,657,200	4.00%	\$106,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
185	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	\$0	14-7	\$491,505	0.00%	1	\$0	CCF21	\$455,612	4.00%	\$18,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
186	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	\$0	14-7	\$202,557	0.52%	1	\$1,100	CCF21	\$401,402	4.00%	\$16,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
187	CC 53094893	SANCHEZ SIERRA JESUS ELENA	\$0	14-7	\$1,648,348	0.52%	1	\$8,700	CCF21	\$1,648,348	4.00%	\$66,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
188	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$94,900	0.00%	1	\$0	CCF21	\$94,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0
189	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$344,700	0.52%	1	\$1,800	CCF21	\$1,070,718	4.00%	\$42,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
190	CC 53139920	VARGAS CASTRO SANDRA MILENA	\$0	14-7	\$1,423,500	0.52%	1	\$7,500	CCF21	\$1,423,500	4.00%	\$57,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
191	CC 65796708	TELLEZ PINEDA ANDREA CATHERINNE	\$0	14-7	\$479,600	0.52%	1	\$2,600	CCF21	\$700,197	4.00%	\$28,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
192	CC 65796708	TELLEZ PINEDA ANDREA CATHERINNE	\$0	14-7	\$1,352,325	0.52%	1	\$7,100	CCF21	\$1,352,325	4.00%	\$54,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
193	CC 79644368	DIAZ MORALES EDWARD ALBERTO	\$0	14-7	\$417,310	0.00%	1	\$0	CCF21	\$408,124	4.00%	\$16,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
194	CC 79644368	DIAZ MORALES EDWARD ALBERTO	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$356,768	4.00%	\$14,300	0.00%	\$0	0.00%	\$0
195	CC 79644368	DIAZ MORALES EDWARD ALBERTO	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
196	CC 79712751	MARTINEZ RODRIGUEZ HECTOR FABIAN	\$0	14-7	\$3,400,000	0.52%	1	\$17,800	CCF21	\$3,400,000	4.00%	\$136,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
197	CC 79966252	TORRES RINCON WILLIAM	\$0	14-7	\$403,239	0.00%	1	\$0	CCF21	\$409,631	4.00%	\$16,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
198	CC 79966252	TORRES RINCON WILLIAM	\$0	14-7	\$100,000	0.52%	1	\$600	CCF21	\$242,476	4.00%	\$9,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
199	CC 79966252	TORRES RINCON WILLIAM	\$0	14-7	\$1,604,673	0.52%	1	\$8,400	CCF21	\$1,604,673	4.00%	\$64,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
200	CC 79997052	GUZMAN ROJAS ALVARO ALEXANDER	\$0	14-7	\$355,484	0.00%	1	\$0	CCF21	\$354,634	4.00%	\$14,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
201	CC 79997052	GUZMAN ROJAS ALVARO ALEXANDER	\$0	14-7	\$47,450	0.52%	1	\$300	CCF21	\$224,087	4.00%	\$9,000	0.00%	\$0	0.00%	\$0
202	CC 79997052	GUZMAN ROJAS ALVARO ALEXANDER	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
203	CC 80115869	ZARATE ROJAS CARLOS ALBERTO	\$0	14-7	\$237,250	0.52%	1	\$1,300	CCF21	\$247,136	4.00%	\$9,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
204	CC 80182301	MONTAÑO DIAZ MIGUEL ANGEL	\$0	14-7	\$3,985,800	0.52%	1	\$20,900	CCF21	\$3,985,800	4.00%	\$159,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
205	CC 8439750	PALACIOS CORDOBA VICTOR ALFONSO	\$0	14-7	\$339,397	0.00%	1	\$0	CCF21	\$361,905	4.00%	\$14,500	0.00%	\$0	0.00%	\$0
206	CC 8439750	PALACIOS CORDOBA VICTOR ALFONSO	\$0	14-7	\$271,683	0.52%	1	\$1,500	CCF21	\$583,420	4.00%	\$23,400	0.00%	\$0	0.00%	\$0
207	CC 8439750	PALACIOS CORDOBA VICTOR ALFONSO	\$0	14-7	\$1,565,850	0.52%	1	\$8,200	CCF21	\$1,565,850	4.00%	\$62,700	0.00%	\$0	0.00%	\$0
			\$36,600					\$973,900				\$8,964,700		\$0		\$0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S
BIC
Sigla: OUTSOURCING S.A.S BIC
Nit: 800211401 8 Domicilio
principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00571563
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 1993
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2025 Grupo
NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cra 7 N 127-48 Ofc 1010
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: acontable@outsourcing.com.co
Teléfono comercial 1: 6000222 Teléfono
comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cra 7 N 127-48 Ofc 1010
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de
notificación: notificacionesjudiciales@outsourcing.com.co Teléfono
para notificación 1: 6000222 Teléfono para notificación 2:
No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página 1 de 17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 3.428 de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá del 20 de octubre de 1.993, inscrita el 28 de octubre de 1.993, bajo el No. 425441 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CLUB DE COMPUTADORES PERSONALES C.C.P. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3570 del 8 de agosto de 1.995 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá, inscrita el 17 de agosto de 1995 bajo el No. 504.886 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CLUB DE COMPUTADORES PERSONALES C C P LTDAM, por el de: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS LTDA. OUTSOURCING LTDA.

Por Escritura Pública No. 2613 de la Notaría 52 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2001, inscrita el 05 de octubre de 2001 bajo el número 797229 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, bajo el nombre de: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A.

Por Escritura Pública No. 2613 de la Notaría 52 de Bogotá D.C., del 06 de septiembre de 2001, inscrita el 05 de octubre de 2001 bajo el número 797229 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS LTDA. OUTSOURCING LTDA. por el de: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A.

Por Acta No. 59 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Julio de 2021, con el No. 02722252 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A a OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC y adicionó la sigla OUTSOURCING S.A.S BIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Por Acta No. 59 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen
generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Julio
de 2021 , con el No. 02722252 del Libro IX, la sociedad se
transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada
bajo el nombre de: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 189 del 19 de febrero de 2024 proferido por el
Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 16 de Marzo
de 2024 con el No. 03078865 del Libro IX, dentro del proceso verbal
impugnación actas asamblea No. 11001-31-03-017-2022-00116-00 de
Adriana Scarpetta Carrera CC. 39.694.445 contra OUTSOURCING SERVICIOS
INFORMÁTICOS S.A.S BIC NIT. 800.211.401-8, decretó la suspensión
provisional de los efectos del acto impugnado, esto es, el del 26 de
noviembre del 2021 emitido por la asamblea general extraordinaria de
accionistas de la sociedad de la referencia inscrito en el registro
02786216, debiendo el efecto suspender inmediatamente, toda
actuación, trámite, documentación y/o gestión realizada con
fundamento en las decisiones adoptadas en el mencionado acto,
advirtiendo que no podrá ser modificada total o parcialmente la
medida cautelar o se revivan las decisiones objeto de suspensión.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es
indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia o
de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república
o del extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por
objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:
La prestación de servicios tecnológicos a terceros relacionados con
el soporte telefónico a través de centros de llamadas, call center,
contact center, prestación de servicios tecnológicos de asistencia de
soporte a usuarios de terceros, celebrar toda clase de contratos para
la prestación de servicios con el objeto de asumir la ejecución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

determinadas actividades que otras empresas quieran desarrollar a

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través del denominado contrato de outsourcing o servicio de tercerización en general a empresas nacionales y extranjeras, en las siguientes actividades: Servicio al cliente, telemarketing, televentas, telemarketing, cobranzas, servicio de información por operadora, actualizaciones de bases de datos, digitación, digitalización, atención de líneas de respuestas directas, atención de líneas de pedido, líneas de información, servicios domiciliarios, mesas de ayuda, mesas de soporte técnico, servicio de atención personalizada, capacitación y entrenamiento, monitoreo, control y seguimiento operacional, realización de encuestas, investigaciones y sondeos. Para la realización de estas actividades se podrá disponer de diferentes medios de interacción con los clientes tales como: El teléfono, internet, fax, video, correo convencional, mensajes del tipo sms, correos de voz y otros medios de interacción que el avance tecnológico permita incorporar. Igualmente la sociedad podrá proveer todos los procesos de front y back office, bpo (business process outsourcing) o procesos que las personas naturales o jurídicas deseen tercerizar, entre ellos, los servicios operativos, de marketing, ventas y procesos administrativos necesarios para la recepción, trámite, empaquetamiento y logística de los servicios que se le presentarán a los clientes de acuerdo a sus requerimientos: La prestación de los servicios de administración de bases de datos; el servicio de la administración del personal, todo ello dentro del territorio nacional y en el exterior la sociedad podrá celebrar contratos con entidades financieras y de otros sectores de la economía para la colocación y/o promoción de sus productos y servicios. El mantenimiento preventivo y correctivo de microcomputadores y periféricos. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá así mismo celebrar todo tipo de contratos y negocios ilimitados para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto social de la sociedad. Podrá constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad. Podrán celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar las actividades de su objeto social; según se determina en el presente artículo como por ejemplo lo siguiente: podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, pignorarlos según

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

el caso, girar, aceptar, descontar, endosar, protestar, letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores; dar y recibir dineros en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mutuo, con o sin garantía, remover, organizar, así como financiar sociedades que tengan un objeto social igual, similar o complementario al suyo propio. Podrá abrir cuentas corrientes, importar y exportar mercancías o tecnologías que complementen el objeto social de la compañía. La sociedad no podrá constituirse como fiadora de obligaciones personales de los accionistas o terceros, salvo autorización escrita asamblea general de accionistas. La sociedad podrá realizar todas las actividades afines a su objeto social y en general realizar cualquier actividad lícita. La sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo. I) modelo de negocio: adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Tendrá las siguientes acciones particulares: Elección de proveedores con responsabilidad social y modelos de contratación de proveedores que prioricen la contratación de origen local y apoyos a grupos de minorías. II) Gobierno Corporativo: Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad, tendrá las siguientes acciones particulares: Generar estrategias de comunicación que permitan socializar continuamente la filosofía empresarial libro mejorar vidas nuestro compromiso y dialogo. III) Prácticas Laborales: Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. Tendrá las siguientes acciones particulares: Definición a través de la DPM - (dirección por misiones), las misiones por áreas. IV) Prácticas Ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Tendrá las siguientes acciones particulares: generar incentivos por uso de transporte ambientalmente sostenible V) Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad tendrá las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

acciones particulares: opciones de trabajo y programas que generen equidad e inclusión y voluntariado. Parágrafo: la sociedad no podrá constituirse como fiadora de obligaciones personales de los

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas o terceros, salvo autorización escrita de la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.245.700.000,00
No. de acciones : 1.245.700,00 Valor
nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO

*

Valor : \$1.245.700.000,00
No. de acciones : 1.245.700,00 Valor
nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.245.700.000,00
No. de acciones : 1.245.700,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) Gerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad y administradores su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma. Subgerentes. El Gerente de la compañía tendrá dos (2) suplentes, que se denominarán Subgerentes, que lo reemplazarán, con las mismas, en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales el Gerente se encuentre impedido, para lo cual tendrán las funciones, atribuciones y limitaciones establecidas en los presentes estatutos. Entiéndase por falta absoluta del Gerente, su muerte o renuncia y, en tales casos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Subgerentes actuarán por el resto del período en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes: 1.- Representar legalmente a la sociedad; 2.- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración de acuerdo con las indicaciones que haga la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva al respecto, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva siendo entendido además que la designación de empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía en las áreas técnica y de operación; 3.- Presentarle a la Junta Directiva los balances de prueba y de fin de año y mantenerla informada de los negocios sociales; 4.- Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; 5.- Presentar en el informe de gestión un informe del impacto de la gestión y las actividades de beneficio e interés colectivo desarrolladas por la sociedad un 6.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 7.- Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; 8.- Otorgar préstamos a los empleados; 9.- Autorizar la participación de la compañía en licitaciones públicas, y autorizar la presentación de solicitudes, la aceptación o rechazo de cualquier licencia o concesión que pueda ser otorgada, junto con la aceptación, rechazo, modificación, reforma o la cesión de cualquier licencia o concesión, bien sea directamente o en asociación con otras personas jurídicas o naturales, y bajo cualquier modalidad; y 10.- Las demás que le señalen los estatutos, a Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, o que le puedan corresponder en virtud de la ley. Parágrafo Primero. El gerente podrá ejecutar todo acto o contrato sin limitación alguna en su cuantía. Funciones y facultades de los subgerentes: 1.- Representar legalmente a la sociedad; 2.- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración de acuerdo con las indicaciones que haga la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva al respecto, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

designados por la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva siendo entendido además que la designación de empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía en las áreas técnica y de operación; 3.- Presentarle a la Junta Directiva los balances de prueba y de fin de año y mantenerla informada de los

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios sociales; 4.- Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; 5.- Presentar en el informe de gestión un informe del impacto de la gestión y las actividades de beneficio e interés colectivo desarrolladas por la sociedad un 6.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 7.Construir los apoderados judiciales o extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; 8.- Otorgar préstamos a los empleados; 9.- Autorizar la participación de la compañía en licitaciones públicas, y autorizar la presentación de solicitudes, la aceptación o rechazo de cualquier licencia o concesión que pueda ser otorgada, junto con la aceptación, rechazo, modificación, reforma o la cesión de cualquier licencia o concesión, bien sea directamente o en asociación con otras personas jurídicas o naturales, y bajo cualquier modalidad; y 10.- Las demás que le señalen los estatutos, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, o que le puedan corresponder en virtud de la ley. Parágrafo Segundo: Los Sugerentes tendrán las siguientes limitaciones: 1.- No podrán comprometer a la sociedad como garante, fiador o deudor solidario de ninguna obligación. 2.- Podrá comprometer a la sociedad en créditos hasta por valor de dos mil (2.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV). 3.- Los Suplentes requerirán de autorización por parte del Gerente o de la Junta Directiva para realizar actos o suscribir contratos, y sus modificaciones, cuya cuantía exceda de noventa mil (90.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) o que esté fuera del curso ordinario de los negocios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 81 del 17 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2025 con el No. 03254058 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Duran Lizarazo	C.C. No. 19489856

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente Correa	John Fernando	Santafe C.C. No. 79694477
Subgerente	Gustavo Parra Rodriguez	C.C. No. 79503201

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA

DIRECTIVA

Por Acta No. 70 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2025 con el No. 03254344 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
Primer Renglon Escobar	Julian Jaramillo C.C. No. 19365412
Segundo Renglon	Laura Camacho Mackenzie C.C. No. 39775045
Tercer Renglon Aparicio Yañez	Claudia Liliana C.C. No. 43626538
Cuarto Renglon Perna	Juan Eduardo Zuluaga C.C. No. 10288782
Quinto Renglon	Ricardo Duran Lizarazo C.C. No. 19489856

SUPLENTE CARGO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
----------------------------------	--------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Primer Renglon Fabio Enrique C.C. No. 3227693
Montenegro Escobar

Segundo Renglon Rodrigo Duran Scarpetta C.C. No. 1193119965

Tercer Renglon Carlos Mariño Garcia C.C. No. 17165638

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon Jose Maria Escovar C.C. No. 79143208
Cardozo

Quinto Renglon Camilo Duran Scarpetta C.C. No. 1020814253

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 18 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2022 con el No. 02836330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona S A	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES	N.I.T. No. 830099877 9 Juridica

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022 con el No.

02840028 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Henry Helbert Nariño Rocha	C.C. No. 79447593 T.P. No. 34793-T

Por Documento Privado No. sin n. del 14 de junio de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2018 con el No. 02350402 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Silenia Johanna Quintero Montenegro	C.C. No. 52884728 T.P. No. 203555-T

Por Documento Privado No. Sin Núm., del 23 de agosto de 2019, inscrito el 26 de Agosto de 2019, bajo el No. 02499488 del libro IX, Quintero Montenegro Silenia Johanna renunció al cargo de Revisor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

PODERES

Por Escritura Pública No. 1477 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., del 05 de julio de 2019, inscrita el 15 de Julio de 2019 bajo el Registro No. 00041841 del libro V, compareció John Fernando Santafé Correa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.694.477 en su calidad de segundo suplente del Gerente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a: 1) María Del Rosario Gómez Jaramillo, mujer, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 39.695.557 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 101.276 del C.S.J., y 2) Adriana Milena Martínez Piedrahita, mujer, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 52.808.738 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 131.459 del C.S.J., poder que se entiende para el ejercicio separado, con el fin de que una u otra en su calidad de apoderadas de la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A. La representen en todos los procesos judiciales y administrativos en que se encuentre involucrada la Sociedad, y realicen todos aquellos actos procesales de carácter judicial o administrativo tendientes a la defensa de los intereses relacionados con los derechos y obligaciones de la Sociedad que representa, dentro de todo tipo de procesos que cursen ante las autoridades judiciales, arbitrales y administrativas de Colombia. Las apoderadas quedan expresamente facultadas para: A. Representar a la Sociedad ante cualquiera corporación, funcionario, juez o empleado del orden judicial, en cualesquiera peticiones, procesos, actuaciones, actos o diligencias en que la Sociedad que representan tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como actora, como demandada, como tercero interviniente, como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales peticiones, juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones. B. Representar judicialmente a la Sociedad que representan, ante cualquier autoridad judicial, notificarse de demandas en nombre y representación de la Sociedad, conciliar a nombre de la sociedad sin límite de cuantía, acudir como representante legal para absolver interrogatorios de parte, confesar, acudir como representante legal a las audiencias de conciliación y/o de pacto de cumplimiento, en las que sea obligatoria la comparecencia de la parte, reconocer documentos, nombrar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

constituir apoderados especiales, desistir de los procesos, gestiones o reclamaciones en que intervenga la Sociedad representada, renunciar a términos, allanarse y en general todas aquellas diligencias procesales o extraprocesales civiles, laborales, o administrativas en las que se requiera de la asistencia del representante legal o sus suplentes. C. Asumir la personería de la Sociedad que representan siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún asunto que le interese, ya se refiera a actos dispositivos o administrativos, quede sin representación legal. D. Representar extrajudicialmente a la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A., como apoderadas dentro de todas las actuaciones que cursen ante todas las autoridades administrativas del orden nacional, municipal o seccional, para presentar escritos y solicitudes, para notificarse de todos los actos administrativos que profieran en los que intervenga la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A., así como para el ejercicio como apoderadas de todos los recursos que en materia de vía gubernativa procedan contra los mismos. E. Representar legalmente a la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A., en las diligencias de conciliación a las que hace referencia el Código General del Proceso, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la ley 640 de 2001 Ley 1564 de 2012, la audiencia obligatoria de conciliación de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y demás normas legales en las que se contempla esta diligencia. F. Representar a la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS SA. OUTSOURCING S.A., en diligencias laborales administrativas, ante los Inspectores del trabajo. Como apoderadas de la Sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. OUTSOURCING S.A., quedan expresa y ampliamente facultadas para actuar, transigir, allanarse, conciliar, delegar, desistir, sustituir, pagar, tachar documentos de falsos, recibir, disponer del derecho de litigio y en general todas las facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:
ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
3.570 8-VIII-1995 18 STAFE BTA. 17-VIII-1.995 NO.504886

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000883 del 30 de marzo de 1998 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00639746 del 26 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003935 del 5 de diciembre de 1998 de la Notaría 34 Bogotá D.C.	00659497 del 7 de diciembre de 1998 del Libro IX
00690704 del 4 de agosto de 1999 del Libro IX D.C.	E. P. No. 0001437 del 19 de julio 1999 de la Notaría 10 de Bogotá
E. P. No. 0002613 del 6 de septiembre de 2001 de la Notaría de Bogotá D.C.	00797229 del 5 de octubre de 2001 del Libro IX 52
00814775 del 14 de febrero de 2002 del Libro IX D.C.	E. P. No. 0000328 del 14 de febrero de 2002 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0000092 del 19 de enero de 2007 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01106700 del 1 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 4505 del 28 de diciembre de 2009 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01354150 del 14 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2132 del 13 de julio de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá Acta No. 59 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas No. 62 del 22 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	01666986 del 18 de septiembre de 2012 del Libro IX D.C. 02722252 del 8 de julio de 2021 del Libro IX Acta 02756611 del 26 de octubre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 10 de junio de 2025 de Representante Legal, inscrito el 12 de junio de 2025 bajo el número 03265812 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: - DIP DIG S.A.S. Domicilio: Bogotá D.C.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: La prestación de servicios tecnológicos a terceros relacionados con el soporte telefonico a traves de centros de llamadas call center, contact center, prestación de servicios tecnológicos de asistencia de soporte a usuarios de terceros
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2025-05-06
Certifica: Por Documento Privado del 26 de abril de 2007 de Representante Legal, inscrito el 3 de mayo de 2007 bajo el número 01127810 del libro IX, comunicó la persona natural matriz: - Duran Lizarazo Ricardo Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Por Documento Privado del 26 de septiembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 19 de octubre de 2017 bajo el número 02268930 del libro IX, comunicó la sociedad matriz: - RDLAS SAS Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-12-05

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles. Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8220
Actividad secundaria Código CIIU: 6190 Otras
actividades Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio: Nombre:

OUTSOURCING OPTIMUS

Matrícula No.: 02875229 Fecha de
matrícula: 29 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 26 J # 96 J- 66

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OUTSOURCING CARACAS

Matrícula No.: 02875232 Fecha de
matrícula: 29 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 31 B # 14- 25

Municipio:

Bogotá D.C.

Nombre: CAMPUS OS

Matrícula No.: 03728390 Fecha de
matrícula: 8 de septiembre de 2023

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Avenida Calle 26 81 B 29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 260.422.539.880

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:01:16

Recibo No. AB25531351

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531351DDBFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

* Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

* Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

* Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Rad No: 3-2025-26705
Fecha: 16/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4222000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Asunto	PAGO DE FACTURA DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4222000-915-2025 ORDEN DE COMPRA 150886

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Dr. Edgar, cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el contrato No. 4222000-915-2025, y con el fin de que se realice el pago a OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC, adjunto la siguiente documentación:

- Certificación de cumplimiento No. 6367
- Factura del periodo de consumo de 8 a 30 de septiembre de 2025
- Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Informe de Gestión operativa.
- Soportes facturación

Atentamente,

ENRIQUE CUSBA GARCIA

C.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 13

Proyectó: EDISSON JAVIER CASTELLANOS ROJAS-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Revisó: EDISSON JAVIER CASTELLANOS ROJAS-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA |

Documento Electrónico: 71c68345-740c-4e3d-b296-ad7fff8a62ef



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria General

Rad No: **3-2025-26705**
Fecha: 16/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Aprobó: ENRIQUE CUSBA GARCIA-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Documento Electrónico: 71c68345-740c-4e3d-b296-ad7fff8a62ef

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL

Rad No: 3-2025-27472
Fecha: 27/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4222000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Asunto	ALCANCE PAGO FACTURA SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4222000-915-2025 OC 150886

No. Referenciados	Trámite
3-2025-26705	

Cordial Saludo Dr. Edgar

De manera atenta se da alcance al Radicado No. 3-2025-26705 primer pago de la factura del periodo de 09 al 30 de septiembre de 2025 del contrato No 4222000-915-2025, remitiendo los siguientes documentos:

1. Tarjeta Profesional Reviso Fiscal
2. Acta de inicio

Lo anterior con el fin de dar continuidad con el proceso de pago.

Atentamente,

ENRIQUE CUSBA GARCIA

C.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

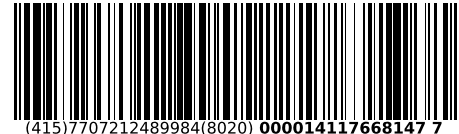
Proyectó: EDISSON JAVIER CASTELLANOS ROJAS-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Revisó: EDISSON JAVIER CASTELLANOS ROJAS-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA |
Aprobó: ENRIQUE CUSBA GARCIA-DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Documento Electrónico: 85327a6c-2180-4470-93c0-3273e33051b0

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 0000141176681477

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 1 1 4 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

OUTSOURCING S.A.S. BIC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AK 7 127 48 OF 1010

42. Correo electrónico

notificacionesjudiciales@outsourcing.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 0 0 0 2 2

45. Teléfono 2

3 1 1 5 0 5 2 8 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
8 2 2 0	1 9 9 3, 1 0 2 0	6 1 9 0	1 9 9 3, 1 0 2 0	6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	9
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2	2	3											3	2	57. Modo
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8	4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

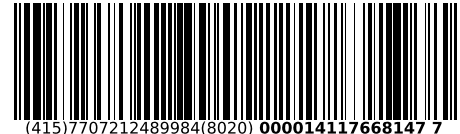
984. Nombre DURAN LIZARAZO RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 1 1 4 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 4 2 8	2 1 3 2	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 3, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 0 7, 1 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 0	5	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 1 0, 2 8	2 0 1 2, 0 9, 1 8	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 7 1 5 6 3	0 0 5 7 1 5 6 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 3, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 0 7, 1 3		
81. Hasta	2 1 0 1, 0 9, 0 6	2 1 0 1, 0 9, 0 6		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8, 0 8, 2 9	9 0 0 3 9 9 7 4 1	- 7
3				-
4				-
5				-

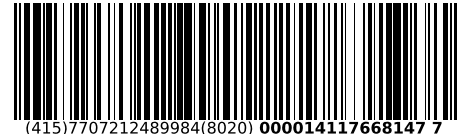
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 9 0 1 9 9 3	1
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
RDLAS SAS			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 1 1 4 0 1

8

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

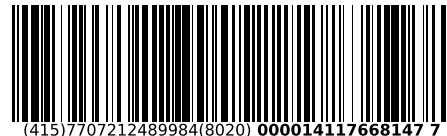
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 3 1 0 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 8 9 8 5 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DURAN	105. Segundo apellido LIZARAZO	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 4 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 9 4 4 7 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANTAFE	105. Segundo apellido CORREA	106. Primer nombre JOHN
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 0 3 2 0 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PARRA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre GUSTAVO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 1 4 0 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 1 6 0 9 7 8 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARANGO	116. Segundo apellido	ARREDONDO	117. Primer nombre	SERGIO	118. Otros nombres	HERNANDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 3 0 3 2 9		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 7 1 6 5 6 3 8	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MARIÑO	116. Segundo apellido	GARCIA	117. Primer nombre	CARLOS	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 6 0 6 2 0	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 4 8 9 8 5 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	DURAN	116. Segundo apellido	LIZARAZO	117. Primer nombre	RICARDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	3 9 6 9 4 4 4 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	SCARPETTA	116. Segundo apellido	CARRERA	117. Primer nombre	ADRIANA	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 1 1 2 6		
5	Cédula de Ciudadana	1 3	8 6 9 2 9 5 3	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	SENIOR	116. Segundo apellido	MOSQUERA	117. Primer nombre	JACOBO	118. Otros nombres	ABRAHAM
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 2 1 6	123. Fecha de retiro	2 0 2 5 0 3 2 7		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 1 4 0 1 8		Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 1 5 7 5 7 1 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ORREGO	116. Segundo apellido	PALACIO	117. Primer nombre	GONZALO	118. Otros nombres	ADOLFO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 2 0 3 1 8		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 4 1 7 4 1 1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	DUARTE	116. Segundo apellido	DUARTE	117. Primer nombre	MAURICIO	118. Otros nombres	ALFONSO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 1 2 1 0	123. Fecha de retiro	2 0 1 8 0 4 1 0		
3	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 6 9 4 4 7 7	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	SANTAFE	116. Segundo apellido	CORREA	117. Primer nombre	JOHN	118. Otros nombres	FERNANDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 0 3 2 6		
4	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 1 5 0 3 3 8	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CORREALES	116. Segundo apellido	RIVAS	117. Primer nombre	GUSTAVO	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 0 3 2 6		
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 1 6 1 8 2 3 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	DURAN	116. Segundo apellido	LIZARAZO	117. Primer nombre	CLAUDIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 2 1 6	123. Fecha de retiro	2 0 1 8 0 4 1 0		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 1 4 0 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

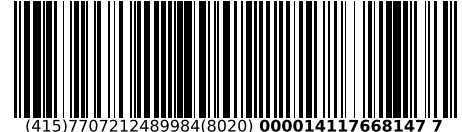
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
1	Cédula de Ciudadada	1 3	1 0 1 0 1 6 8 8 7 4	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	MC ALLISTER	116. Segundo apellido	REYES	117. Primer nombre	MIGUEL
	118. Otros nombres					
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 8 0 4 1 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 0 3 2 6
2	Cédula de Ciudadada	1 3	7 9 2 8 2 2 5 6	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	GARCIA	116. Segundo apellido	PELAEZ	117. Primer nombre	LUIS
	118. Otros nombres	MIGUEL				
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 6 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	2 0 2 5 0 3 2 7
3	Cédula de Ciudadada	1 3	1 9 3 6 5 4 1 2	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	JARAMILLO	116. Segundo apellido	ESCOBAR	117. Primer nombre	JULIAN
	118. Otros nombres					
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 1 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	4 3 6 2 6 5 3 8	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	APARICIO	116. Segundo apellido	YANEZ	117. Primer nombre	CLAUDIA
	118. Otros nombres	LILIANA				
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 1 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 1 8 9 6 4 8 1	COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	VANEGAS	116. Segundo apellido	RUIZ	117. Primer nombre	LUZ
	118. Otros nombres	ANGELA				
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 1 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 1 1 2 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 1 4 0 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

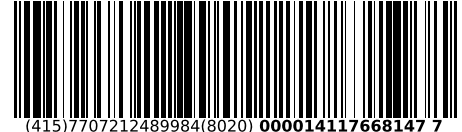
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadada	1 3	3 9 7 7 5 0 4 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CAMACHO	MACKENZIE		LAURA	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 1 1 1 2 6	
2	Cédula de Ciudadada	1 3	7 5 1 0 6 3 7 6	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	VALENCIA	SANIN		ALEJANDRO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 2 0 3 1 8	2 0 2 3 0 3 2 9
3	Cédula de Ciudadada	1 3	1 0 2 8 8 7 8 2	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ZULUAGA	PERNA		JUAN	EDUARDO
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 3 0 3 3 0	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 2 0 8 1 4 2 5 3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	DURAN	SCARPETTA		CAMILO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 3 0 3 3 0	
5	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 9 3 1 1 9 9 6 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	DURAN	SCARPETTA		RODRIGO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 3 0 3 3 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477



(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 1 4 0 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

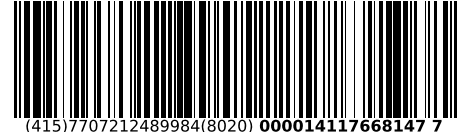
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	3 2 2 7 6 9 3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	MONTENEGRO	ESCOBAR		FABIO	ENRIQUE
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 5 0 3 2 7		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 1 4 3 2 0 8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ESCOVAR	CARDOZO		JOSE	MARIA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 5 0 3 2 7		
3	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176681477

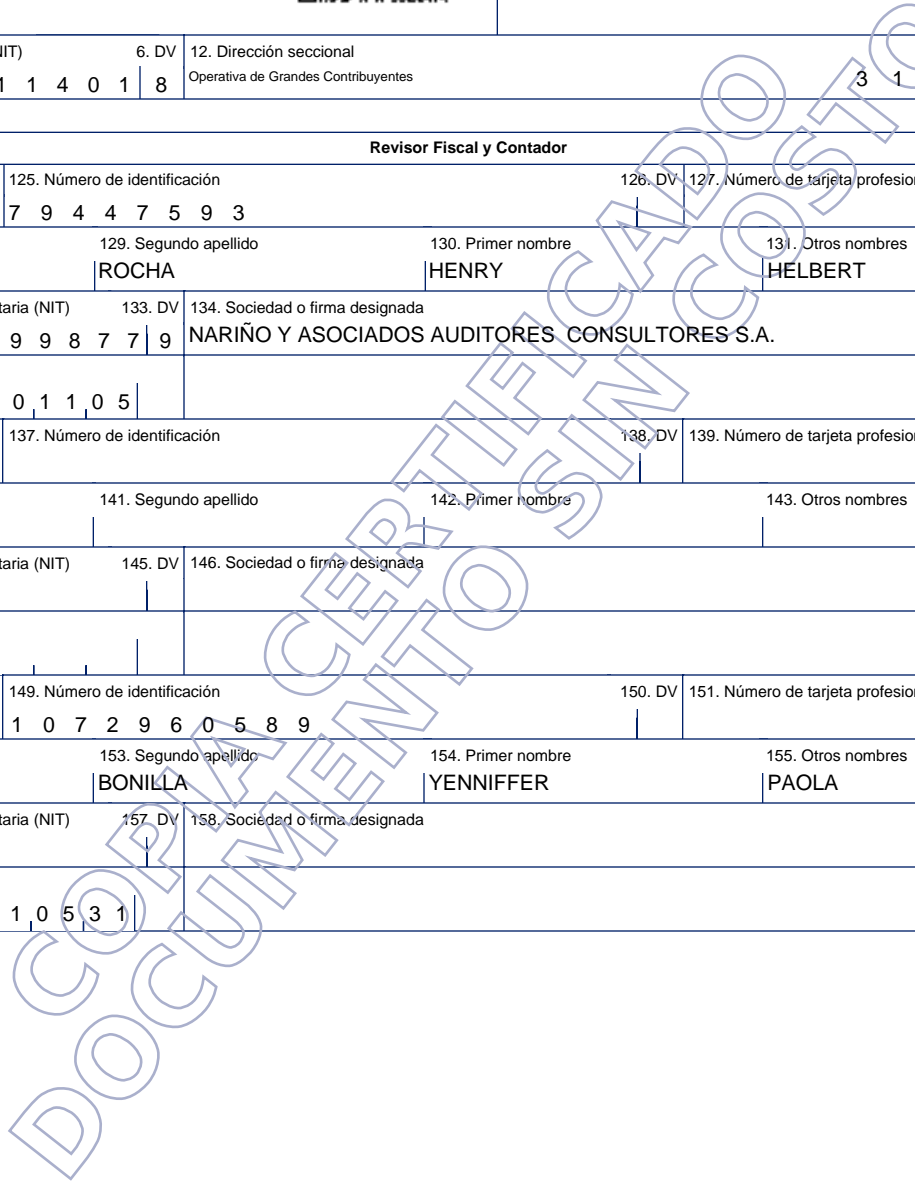


(415)7707212489984(8020) 000014117668147 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 1 4 0 1	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 4 4 7 5 9 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 4 7 9 3 T
	128. Primer apellido NARIÑO	129. Segundo apellido ROCHA	130. Primer nombre HENRY	131. Otros nombres HELBERT
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 9 9 8 7 7 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 1 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 2 9 6 0 5 8 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 3 0 9 5 T
	152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido BONILLA	154. Primer nombre YENNIFFER	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 3 1			



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.447.593**

NARIÑO ROCHA
APELLIDOS

HENRY HELBERT
NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

G.S. RH

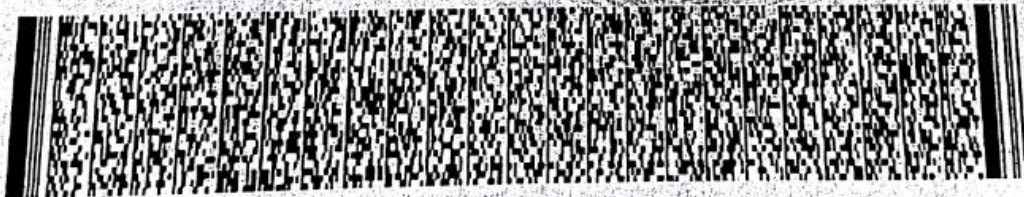
M

SEXO

18-JUL-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500101-47154921-M-0079447593-20080529

0086908149N 02 226711446

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4222000-915-2025

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) **OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A. OUTSOURCING S.A.**, identificado con NIT No. 800211401, en desarrollo del objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4222000-915-2025**, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2025. Cta. Bco. 5917. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatrocientos cuarenta y nueve millones treinta y un mil trescientos ochenta y un pesos m/cte. (\$449,031,381.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. OSFE - 1014362 del 15 de octubre de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1466 VIG	O21202020080585931-Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)		449,031,381

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1466	O21202020080585931	Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)	LINEA 195	449,031,381

Descripción: PAGO DE SERVICIOS BPO III ACUERDO MARCO DE PRECIOS SEGUN ORDEN DE COMPRA 150886 DEL PERIODO DE 09 A 30 SEPTIEMBRE DE 2025 SEGUN FACTURA OSFE - 1014362 DE 15/10/2025 SEGUN RADICADO No. 1-2025-40653

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de octubre de 2025.

JAIME ENRIQUE CUSBA GARCIA

Director De La Dirección Del Sistema Distrital De Servicio A La Ciudadanía

Solicitud No: 6367



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1001192223	NIT	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	6712	3001128330	002	27-oct-25	27-oct-25	PAGADA	28-oct-25	5005379144	Transferencia Giradora	449.031.381	327.730.827	009700055917 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3001128330	RETEFUENTE HONORARIOS 11%	11.0000	377.337.295	41.507.102
	Impuesto de Timbre 0.5%	0.5000	12.512.846.308	62.564.232
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	377.337.295	4.150.710
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	377.337.295	1.886.686
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	377.337.295	7.546.746
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	377.337.295	3.645.078
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3001128330	5000914081	001	O21202020080585931	1-100-F001	2025

04-nov-25 10:19:24
Otra información:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.



OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. BIC
N.I.T. 800.211.401-8

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR RESOLUCION
 GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
 Resolución DIAN Factura Electrónica No. 18764094951991 - 27/06/2025 -
 vigencia 24 meses - Rango:OSFE-1014001 a OSFE-1018000
 Autorretenedor Especial en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios Oficio DIAN
 1245 07/10/2020 - Números 1 y 4 del Artículo 13 de la Resolución DIAN 000042 del
 05/05/2020 Tarifa 1,1% Autorretención sobre Ingresos

PBX + (57) 1 6000222
Cliente SECRETARIA GENERAL - ALCALDIA MAYOR DE
N.I.T 899999061-9
Contacto
Dirección
Tel. 061-3813000 **Ciudad**
Fecha y Hora de generación: 15/10/2025 9:04 a.m.
OrderReference
AdditionalDocumentReference



FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. OSFE - 1014362

CÓDIGO CIIU: 8220 - SE LIQUIDA EL 9.66 POR MIL

Fecha de Emisión 15/10/2025
Fecha de Vencimiento 15/11/2025

CUFE: 708fa146a6791f808b2d121da628b8f845b5803bdf6a2405f4322abe24cac0ae0ee41928e162e06443fb7

DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Troncal SIP	30/09/2025	80,67	COP 30.603,00	COP 2.468.721,00
Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Audiotexto	30/09/2025	41.346,00	COP 2,00	COP 88.894,00
Minutos de conexión outbound/Inbound - Outbound de fijo a celular	30/09/2025	2.164,00	COP 26,00	COP 55.766,00
Transferencia de llamadas	30/09/2025	2.268,00	COP 9,00	COP 19.505,00
Web Callback	30/09/2025	1,47	COP 76.668,00	COP 112.702,00
Mailing	30/09/2025	113.398,00	COP 2,00	COP 182.571,00
Mensaje SMS (Short Message Service) - SMS en una vía	30/09/2025	196.343,00	COP 4,00	COP 842.311,00
Agente en Sitio - Agente general - Jornada Ordinaria - En sitio - Oro	30/09/2025	47,97	COP 4.950.284,00	COP 237.465.129,00
Agente en Sitio - Agente general - Servicio 7x24 - En sitio - Oro	30/09/2025	0,73	COP 19.277.582,00	COP 14.072.635,00
Agente en Sitio - Agente técnico - Jornada Ordinaria - En sitio - Oro	30/09/2025	0,70	COP 5.825.354,00	COP 4.077.747,00
Agente en Sitio - Agente profesional - Ciencias sociales, humanas y afines -	30/09/2025	0,67	COP 8.095.874,00	COP 5.424.236,00
Agente en la Entidad Compradora o Back Office - Agente técnico - Jornada	30/09/2025	1,47	COP 5.207.275,00	COP 7.654.694,00
Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (Videollamada) - Age	30/09/2025	0,73	COP 6.276.911,00	COP 4.582.145,00
Agente Minero de Datos - Agente profesional - Jornada Ordinaria	30/09/2025	0,70	COP 12.152.185,00	COP 8.506.530,00
Agente en Sitio - Agente general - Hora extra dominical y festivo - En sitio -	30/09/2025	122,94	COP 30.189,00	COP 3.711.474,00
Coordinador Nacional - Jornada Ordinaria - Zona 1 - Con herramienta	30/09/2025	0,73	COP 16.709.234,00	COP 12.197.741,00
Supervisor Servicios BPO - Jornada Ordinaria - Detallada - Con herramienta	30/09/2025	2,87	COP 9.873.661,00	COP 28.337.407,00
Líder de calidad - Jornada Ordinaria - Detallada - Con herramienta	30/09/2025	2,70	COP 8.734.399,00	COP 23.582.877,00
Formador - Jornada Ordinaria	30/09/2025	2,13	COP 7.595.137,00	COP 16.177.641,00
Plataforma de Centro de Contacto para Agente - Omnicanal	30/09/2025	51,00	COP 79.087,00	COP 4.033.459,00
Puesto de trabajo en el Call Center sin Agente	30/09/2025	0,73	COP 914.543,00	COP 667.616,00
Enlace Dedicado entre puntos - 10Mbps - Zona 1	30/09/2025	0,73	COP 3.242.813,00	COP 2.367.253,00
Componentes complemento Puesto de Trabajo - Licenciamiento de ofimatic	30/09/2025	8,80	COP 72.923,00	COP 641.725,00
Analytics	30/09/2025	1,47	COP 45.249,00	COP 66.516,00

Importe en Letras			
SON: Cuatrocientos Cuarenta Y Nueve Millones Treinta Y Un Mil Trescientos Ochenta Y Un Pesos			
Pagar a			
Banco	Banco Davivienda S.A	SUBTOTAL	COP 377.337.295,00
Tipo de Cuenta	Ahorros	IVA	COP 71.694.086,00
Nombre del Beneficiario	Outsourcing S.A.S BIC	TOTAL	COP 449.031.381,00
Número de Cuenta	009700055917		
PREPARADA	PROYECTO		
Uldy Yaneth Cuadros	6219 SECRETARIA DE LA ALCALDIA - CCE		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA ORIGINA INTERESES DEL 3% POR MES O FRACCIÓN, MÁS EL 1% POR CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Avenida carrera 7 No. 127-48 Oficina 1010 - Bogotá - Colombia

www.outsourcing.com.co

Impreso por SAP Business One - CONSENSUS S.A.S 800089002-1 Proveedor Tecnológico - FACTURE S.A.S 900399741-7

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



34793-T

**HENRY HELBERT
NARIÑO ROCHA**

C. C. 79.447.593

RESOLUCION INSCRIPCION 021-T

FECHA 28-1-93

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00042839

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

INFORME DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 09-30 _2025

**SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ORDEN DE COMPRA N.º 150886 de 2025**

Responsable: Coordinador Nacional

Sede: Campus

Modalidad de trabajo: Presencial

INFORME DE RENDIMIENTO OPERATIVO – ORDEN DE COMPRA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA LÍNEA 195

1. Objetivo

El presente informe tiene como propósito presentar el rendimiento operativo correspondiente al inicio de la operación del contrato de atención a la ciudadanía de la Línea 195 y sus canales digitales asociados.

Este contrato tiene por objeto prestar los servicios de atención integral a la ciudadanía, garantizando la operación, administración, disposición e integración de soluciones tecnológicas, humanas y técnicas que fortalezcan la experiencia del servicio en el Distrito Capital de Bogotá.

2. Servicios cubiertos

Durante la fecha de inicio mencionada, los siguientes servicios iniciaron su operación sin novedades y en los horarios establecidos, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico del contrato:

Canal / Servicio	Descripción	Horario de operación	Estado
Línea Telefónica 195 Bogotá	Atención telefónica de primer nivel a la ciudadanía.	Lunes a domingo, 24 horas (7x24).	Activo
Canal Virtual – Correo electrónico	Recepción y gestión de solicitudes y requerimientos ciudadanos.	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Activo
Bogotá te Escucha (PQRSD)	Sistema Distrital para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Activo
Chat y ChatBot	Atención instantánea a consultas frecuentes y seguimiento de trámites.	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Activo
Video Llamada	Atención personalizada en línea a través de videollamada.	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Activo
Web Callback	Retorno de llamada a ciudadanos que dejan solicitud desde el portal web.	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Activo
Línea Anticorrupción	Recepción de denuncias y reportes relacionados con transparencia institucional.	Lunes a domingo, 24 horas (7x24).	Activo
Agente Virtual IA	Canal automatizado para atención básica y orientación inicial.	24 horas, todos los días.	Pendiente

3. Recursos humanos

De acuerdo con los lineamientos contractuales, se tiene prevista la vinculación del siguiente recurso humano para la operación del servicio:

- Total, de agentes: 77 (incluye 4 agentes del turno 7x24).
- Personal staff: 14 colaboradores.
- Agentes de reserva: 2 (ratio de 1 por cada 25 agentes).

Al corte del **30** de septiembre de 2025, el estado de contratación corresponde al **95%** del personal requerido, cumpliendo con la programación establecida en el plan de alistamiento y garantizando la cobertura operativa en los diferentes canales de atención.

		ACTUAL	PROYECTADO	
	COORDINADOR NACIONAL	1	1	
	LIDER DE CALIDAD	4	4	
	AGENTE EN SITIO GENERAL	69	72	-3
	AGENTE TÉCNICO LSC	1	1	
	AGENTE TÉCNICO ENTIDAD	2	2	
	AGENTE TÉCNICO ENTIDAD GTR	1	1	
	AGENTE PROFESIONAL DERECHO	1	1	
	AGENTE PROFESIONAL	0	2	-2
	AGENTE PROFESIONAL MINERO	2	2	
	SUPERVISOR	4	4	
	FORMADOR	3	3	
		88	93	

3.1 Recursos pendientes

A la fecha, se encuentra pendiente la contratación de:

- Dos (2) agentes de reserva (ratio 1 por cada 25 agentes).
- Dos (2) profesionales adicionales requeridos para fortalecer la gestión operativa y la continuidad del servicio.
- 1 Agente General

4. Indicadores de gestión establecidos según orden de Compra.

No.	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE	PREMISAS
1	PUNTUALIDAD EN TIEMPOS DE APROVISIONAMIENTO	100%	100%	
2	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO CONTRATADO	100%	100%	
3	NIVEL DE SERVICIO	80%	85%	Medición realizada dentro de 7:00 a las 19:00 de lunes a viernes para los skill de la línea inbound. (Se excluye BTE,WCB, Denuncias)
4	TIEMPO DE ATENCIÓN WEB Y CHAT	50 seg	Revisar medición	
5	TIEMPO DE ATENCIÓN VIDEO LLAMADA	70 seg	Revisar medición	
6	TIEMPO DE ATENCIÓN CORREO ELECTRONICO	90%	100%	
7	QUEJA SERVICIOS BPO	2%	0%	
8	NIVEL DE SATISFACCIÓN USUARIO FINAL	4%	4%	
9	ROTACIÓN	10%	6%	
10	TMO	Por definir	Por definir	El TMO es definido en los historicos obtenidos durante el periodo de estabilización, TMO promedio (584 seg.)- (9,73 min).
11	EFICACIA	95%	95%	
12	OCUPACIÓN CANALES (TELEFONICO, CHAT, WEB) ENTRANTES	80%	84%	Medición realizada de las 6:00 a 19:00 de lunes a viernes para la línea inbound. (Se excluye BTE,WCB, Denuncias)
13	OCUPACIÓN CANALES (TELEFONICO, CHAT, WEB) SALIENTES	Pendiente revisar	Pendiente revisar	
14	PRECISIÓN ERROR CRITICO USUARIO FINAL	95%	N/A	Revisar la capacidad operativa para realizar la muestra de auditorías, descritas en el acuerdo marco Para el mes de septiembre no se realizan monitoreos
15	PRECISIÓN ERROR CRITICO NEGOCIO	95%	N/A	Revisar la capacidad operativa para realizar la muestra de auditorías, descritas en el acuerdo marco Para el mes de septiembre no se realizan monitoreos
16	AUDITORIA EFECTUADA POR LA ENTIDAD COMPRADORA	Pendiente revisar	Pendiente revisar	Pendiente definir
17	ECA	80%	97%	

5. Indicadores e informes de gestión representativos alcanzados en septiembre 2025:

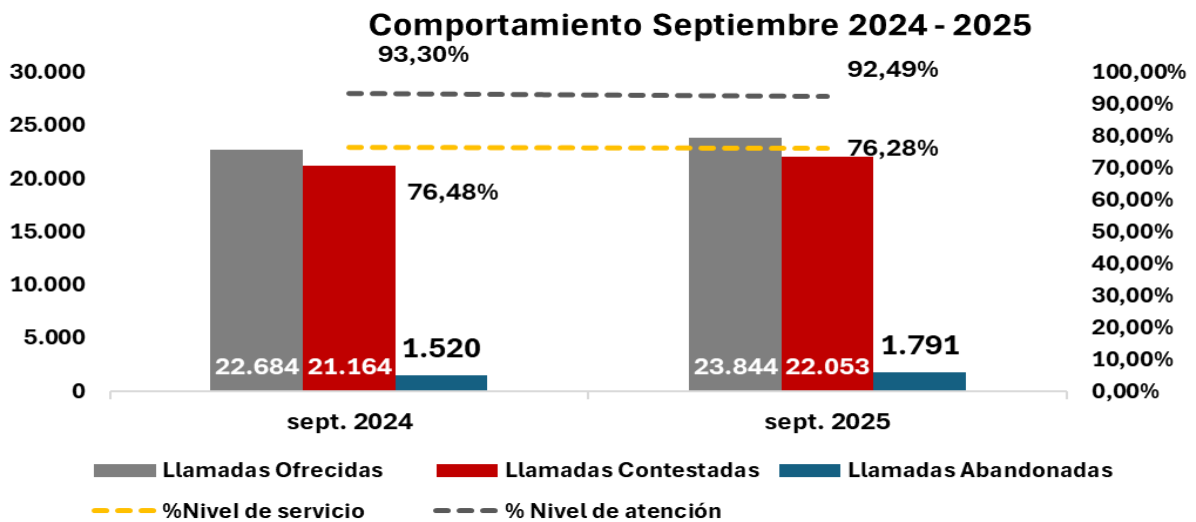
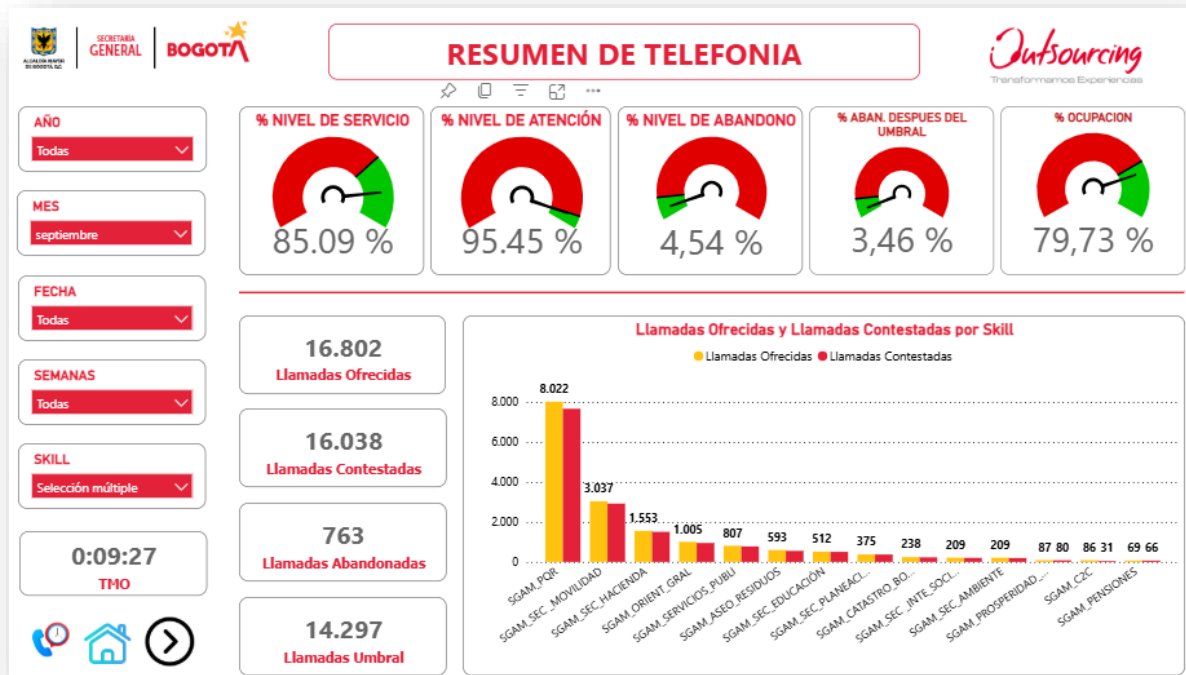
5.1 Inbound

En el resumen de indicadores de gestión no se incluyen los skills WCB, BTE y Denuncias, dado que estos se evalúan de manera independiente.

Para el canal Inbound, durante el mes de septiembre, el nivel de Servicio alcanzó un 85,09 %, superando la meta establecida del 80%

Por otra parte, se evidencia un nivel de atención del 95,45% y un abandono mínimo del 3.46%

Es importante señalar que el indicador de ocupación se encuentra siendo medido desde las 00:00 horas, lo cual genera un impacto en el nivel global de cumplimiento reportado para el mes.



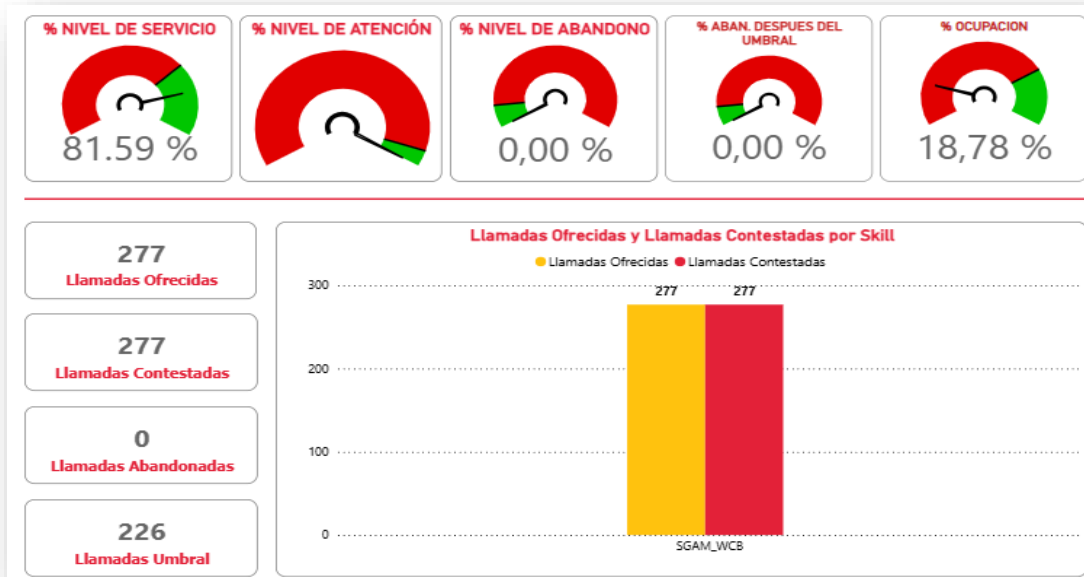
5.2 Web Call Back (WCB)

El nivel de atención para este servicio fue del 100 %, garantizando la respuesta a la totalidad de las solicitudes de devolución de llamada recibidas durante el periodo.

Con relación al nivel de servicio se logró un cumplimiento del 81,59%, siendo superior al esperado del 80%

Cabe resaltar que solo una llamada presentó atención fuera del tiempo establecido, sin afectar el cumplimiento general del indicador. Esto evidencia una gestión eficiente y un control efectivo del canal, asegurando la continuidad y calidad del servicio.

Web Call Back (WCB)	
Indicadores	Total Septiembre
Llamadas Ofrecidas	277
Llamadas Contestadas	277
Llamadas Abandonadas	0
Llamadas Umbral	226
Llamadas Abandonadas Despues Umbral	0
%Nivel de Servicio	81,59 %
% Nivel de atención	100,00 %
%Nivel de abandono	0,00 %
TMO	0:08:08
Segundos en ACW	63
ASA	0:01:13
Ocupacion Dias y Horarios Establecidos	23,70 %

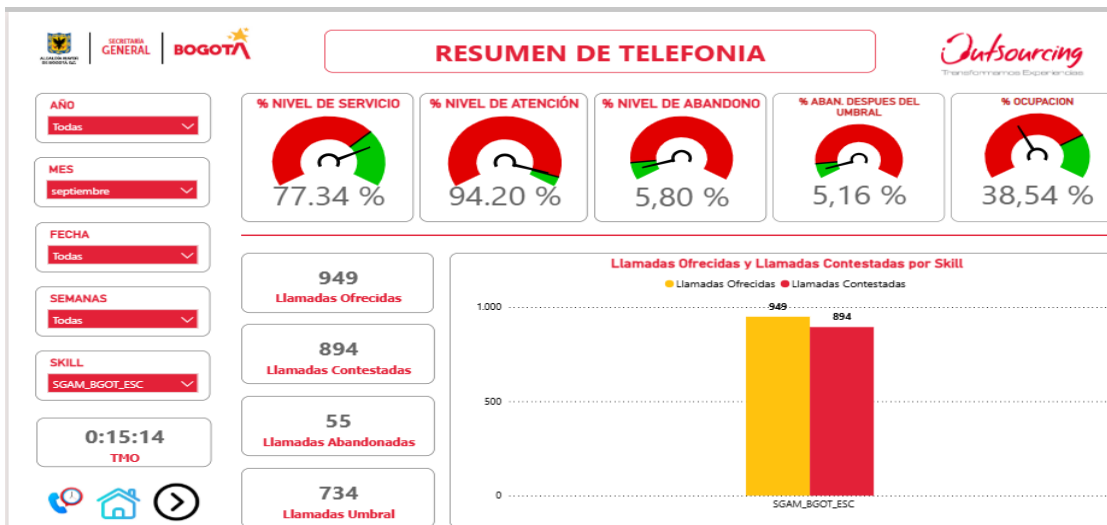


5.3 Bogotá Te Escucha

Para este servicio, el nivel de abandono alcanzó el 5,80 %, resultado considerado positivo, ya que refleja un nivel de atención del 94,20 % del total de llamadas recibidas por este canal.

En relación con el **nivel de servicio**, se evidenció una **afectación negativa**, al registrarse un **77,34 %**, cifra inferior al estándar esperado del **80%**.

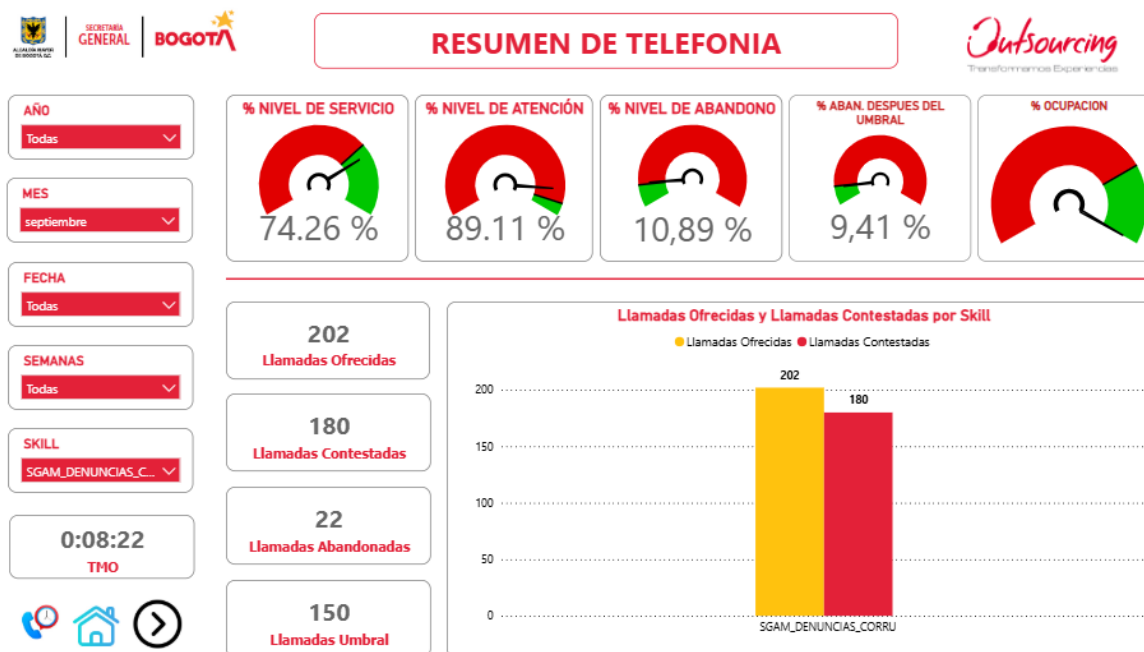
Esto se debió al alto tráfico de llamadas en ciertos intervalos, que superó la cantidad de agentes disponibles para su atención. Teniendo en cuenta esta situación, se determinó capacitar a 5 personas adicionales de reserva, con el fin de reforzar la operación en picos de alto tráfico y garantizar cobertura **ante ausentismos**.



5.4 Denuncias

Para el caso del skill de Denuncias, es importante mencionar que el nivel de abandono se mantiene en valores bajos, logrando una atención efectiva del 89,11 % del total de intentos ingresados.

El nivel de servicio se vio afectado en un 5,74%, dado que se alcanzó un 74,26% frente al esperado 80%. Esta variación se atribuye al Tiempo Medio de Operación (TMO). No obstante, se considera que este indicador es óptimo, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, que requiere un manejo cuidadoso, reservado y detallado de cada caso reportado por la ciudadanía.



5.5 Chatico

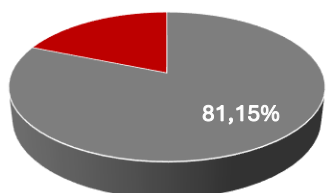
El resultado del nivel de atención del servicio de Chatico fue positivo, ya que, del total de 2.843 transacciones ingresadas, se registraron 536 abandonos, los cuales obedecen a abandonos de los ciudadanos.

Con relación al panorama de atención de operación el abandono corresponde a 210 chats, los cuales equivalen 7,39% del total de transacciones ingresadas, manteniendo un desempeño favorable en términos de oportunidad y respuesta.

En cuanto a los temas más recurrentes, se identificó que las solicitudes se relacionan principalmente con asuntos de la Secretaría de Integración Social, seguidas por consultas de la Secretaría de Educación y, en tercer lugar, por requerimientos asociados a la Secretaría de Movilidad.

Chatico Crudo		Chatico Real	
Indicadores	Total Septiembre	Indicadores	Total Septiembre
Ofrecidas	2.843	Ofrecidas	2.843
Contestadas	2.307	Contestadas	2.633
Abandonado Crudo	536	Abandonado Real	210
% Atención	81,15%	% Atención	92,61%

Nivel de atención chatico



■ % Atención ■ % Abandono

5.6 Video llamada

Durante el mes de septiembre se ofrecieron 46 videollamadas, de las cuales 42 fueron atendidas y 4 abandonadas, alcanzando un nivel de atención del 91,3% y un nivel de abandono del 8,7%. Estos resultados evidencian una gestión positiva del canal, con una alta tasa de respuesta frente a la demanda recibida.

El tiempo promedio de espera (ASA) se ubicó en 5 segundos, lo que refleja una atención ágil y oportuna, mientras que el tiempo medio de operación (TMO) fue de 3 minutos y 43 segundos, valor que demuestra eficiencia en la resolución de los requerimientos.

Videollamadas	
Indicadores	Total Septiembre
Ofrecidas	46
Contestadas	42
Abandonadas	4
% Nivel de atención	91,30%
% Nivel de abandono	8,70%
ASA	00:00:05
TMO	00:03:43
Pruebas	30

5.7 SMS

Periodo de ejecución: 9 al 30 de septiembre de 2025

Número de campañas: 12

Mensajes validos enviados: 53.532

Total, de mensajes efectivos: 50.851

Efectividad global: 94,23 %

Campañas con menor efectividad

- SMS Jornada de Servicios Interinstitucionales Bosa: 68,06 %
- SMS Manitas: 90,91 %
- DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade CAD: 92,09 %

Nombre de la Campaña	Entidad solicitante	Fecha de Envío	Status envío	uma de Mensaje
Evento 30 de septiembre	Secretaría Jurídica	24/09/2025	12.831	51.324
Evento 30 de septiembre	Secretaría Jurídica	26/09/2025	12.828	51.312
Evento 30 de septiembre	Secretaría Jurídica	22/09/2025	12.825	51.300
SMS_Engativa	Secretaría General	18/09/2025	3.347	10.041
SMS_Jornada_de_Servicios_Interinstitucionales_Bosa	Secretaría General	9/09/2025	2.081	4.162
Campaña DPS Rumbo al Pilar Solidario Super CADE Suba_SMS	Prosperidad Social	30/09/2025	1.461	5.844
Pilar Solidario super Cade Manitas	Secretaría General /Prosperidad Social	25/09/2025	979	3.916
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Cade La Victoria	Secretaría General /Prosperidad Social	23/09/2025	969	3.876
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	Secretaría General /Prosperidad Social	18/09/2025	966	3.864
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade CAD	Prosperidad social	17/09/2025	921	3.684
SMS_Manitas	Secretaría General /Prosperidad Social	22/09/2025	908	3.632
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	Secretaría General /Prosperidad Social	19/09/2025	735	2.940
Total general			50.851	195.895

El análisis de los resultados evidencia que la mayoría de las campañas lograron superar el 95 % de entrega exitosa, destacándose la Campaña DPS Rumbo al Pilar Solidario – Super CADE Suba (99,86 %), SMS Engativá (98,88 %) y DPS Rumbo al Pilar Solidario – Super CADE Américas (98,66 %), las cuales presentaron óptimos niveles de calidad en la base de datos y estabilidad en el canal de envío. Sin embargo, se identificó una menor efectividad en la SMS Jornada de Servicios Interinstitucionales Bosa (68,06 %), debido principalmente al alto volumen de mensajes rechazados (978 registros), situación asociada a errores o desactualización en los datos de contacto.

Nombre de la Campaña	Efectivos	Expirados	Rechazados	No entregados	Total general
Evento 30 de septiembre	12.831		460	8	13.299
Evento 30 de septiembre	12.828		460	11	13.299
Evento 30 de septiembre	12.825		463	11	13.299
SMS_Engativa	3.347	6	26	6	3.385
SMS_Jornada_de_Servicios_Interinstitucionales_Bosa	2.081		978		3.059
Campaña DPS Rumbo al Pilar Solidario Super CADE Suba_SMS	1.461			2	1.463
Pilar Solidario super Cade Manitas	979		19	1	999
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Cade La Victoria	969		30		999
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	966		21		987
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade CAD	921		78		999
SMS_Manitas	908		78	13	999
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	735	1	9		745
Total general	50.851	7	2.622	52	53.532

Detalle del Porcentaje de efectividad por Campaña

Nombre de la Campaña	Efectivos	Total general	% de Efectividad
Evento 30 de septiembre	12.831	13.299	96,48%
Evento 30 de septiembre	12.828	13.299	96,46%
Evento 30 de septiembre	12.825	13.299	96,44%
SMS_Engativa	3.347	3.385	98,88%
SMS_Jornada_de_Servicios_Interinstitucionales_Bosa	2.081	3.059	68,06%
Campaña DPS Rumbo al Pilar Solidario Super CADE Suba_SMS	1.461	1.463	99,86%
Pilar Solidario super Cade Manitas	979	999	98,00%
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Cade La Victoria	969	999	97,00%
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	966	987	97,87%
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade CAD	921	999	92,09%
SMS_Manitas	908	999	90,91%
DPS Rumbo al Pilar Solidario - Supercade Americas	735	745	98,66%
Totales	50.851	53.532	94,23%

% De Efectividad Por Campaña



Con el fin de garantizar la trazabilidad de los envíos y contar con mayor claridad sobre los datos de efectividad versus los registros de novedades, se elaboró una matriz consolidada donde se encuentra disponible la trazabilidad de cada campaña. En esta matriz se concentra toda la gestión realizada, así como los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los encargados de la herramienta, unificando criterios sobre la descarga y análisis de los resultados, con el propósito de identificar con precisión los indicadores finales de cada gestión.

Finalmente, se realizaron los informes individuales de cada envío, incorporando el análisis detallado de cada campaña y el desglose de los ítems evaluados.

5.8 Mailing

Periodo de ejecución: 9 al 30 de septiembre de 2025

Número de campañas: 7

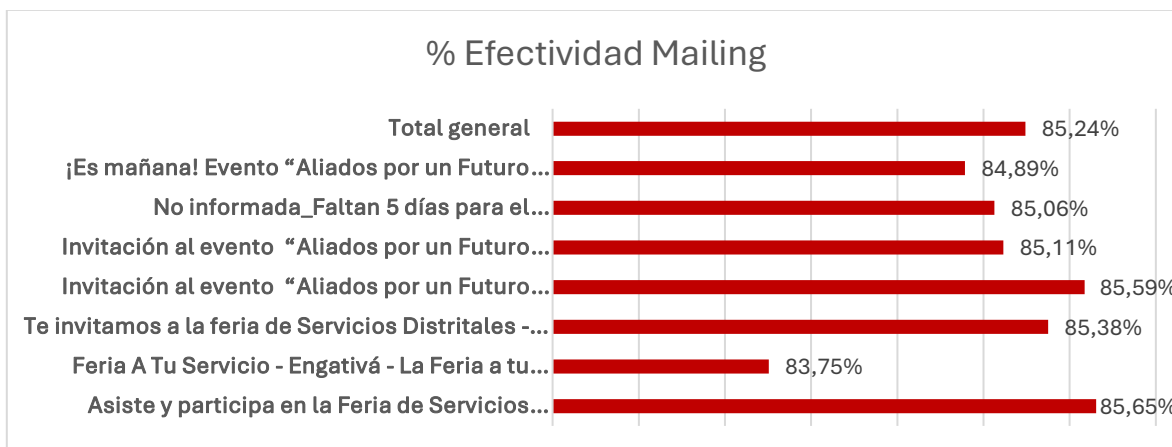
Efectividad global: 85,24 %.

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 29 de septiembre de 2025, se realizaron 7 campañas de mailing institucionales, alcanzando un total de 113.398 correos efectivos y una efectividad promedio del 85,24 %.

Los resultados reflejan un buen desempeño del canal, con niveles de efectividad consistentes entre 84,89 % y 85,65 %, lo que demuestra una gestión estable y eficiente en la ejecución de los envíos. La mayoría de las campañas fueron lideradas por la Secretaría Distrital Jurídica, que mantuvo indicadores uniformes de entrega.

Nombre de la campaña	Entidad Solicitante	Fecha	Efectivos	% Efectividad
Asiste y participa en la Feria de Servicios Distritales en la Localidad Engativá este 19 de septiembre!	Secretaría Distrital Jurídica	16/09/2025	18.519	85,65%
Feria A Tu Servicio - Engativá - La Feria a tu servicio de la Alcaldía Mayor de Bogotá llega este viernes 19 de septiembre al Parque Luis Carlos Galán	Secretaria General	18/09/2025	2.753	83,75%
Te invitamos a la feria de Servicios Distritales -Feria de servicios 19 de septiembre	Secretaría Distrital Jurídica	18/09/2025	18.459	85,38%
Invitación al evento "Aliados por un Futuro Sostenible: Derechos Humanos y Fortalecimiento del Sector Social" - 30 de septiembre	Secretaría Distrital Jurídica	19/09/2025	18.508	85,59%
Invitación al evento "Aliados por un Futuro Sostenible: Derechos Humanos y Fortalecimiento del Sector Social" - 30 de septiembre	Secretaría Distrital Jurídica	23/09/2025	18.406	85,11%
No informada_ Faltan 5 días para el evento "Aliados por un Futuro Sostenible: Derechos Humanos y Fortalecimiento del Sector Social" - ¡Asegura tu cupo!	Secretaría Distrital Jurídica	25/09/2025	18.395	85,06%
¡Es mañana! Evento "Aliados por un Futuro Sostenible: Derechos Humanos y Fortalecimiento del Sector Social" - ¡Inscríbete hoy!	Secretaría Distrital Jurídica	29/09/2025	18.358	84,89%
Total general		113.398	113.398	85,24%

En términos generales, el canal de mailing evidencia una adecuada capacidad de difusión y cobertura, consolidándose como un medio confiable para la comunicación institucional. Se recomienda continuar con la depuración de bases de datos y seguimiento a rebotes para mantener o superar los niveles de efectividad alcanzados.



- ✓ Mesas de entendimiento con el área encargada para modular la terminología técnica
- ✓ Efectuar minería sobre la base recibida previo envió SMS (eliminación de espacios, número errados, tel fijos).
- ✓ Diseño de matriz de seguimiento con la traza de cada campaña.

Reestructuración del informe de resultados para cada campaña

5.9 Outbound

La campaña de confirmación telefónica solicitada por la Secretaría Distrital Jurídica el 23 de septiembre se desarrolló entre el 24 y el 27 de septiembre de 2025, con el propósito de verificar la asistencia al Evento del 30 de septiembre.

De una base de datos total de 290 registros, se validaron 152 contactos aptos para llamada y se identificaron 12 registros inválidos. Durante la ejecución, se alcanzaron 108 contactos efectivos, lo que representa una efectividad del 71,05%, mientras que 44 contactos no lograron establecer comunicación.

La prueba técnica se realizó el 23 de septiembre a la 1:35 p.m., con resultados aprobados el mismo día a las 5:00 p.m. Posteriormente, el informe final fue enviado el 30 de septiembre de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos.

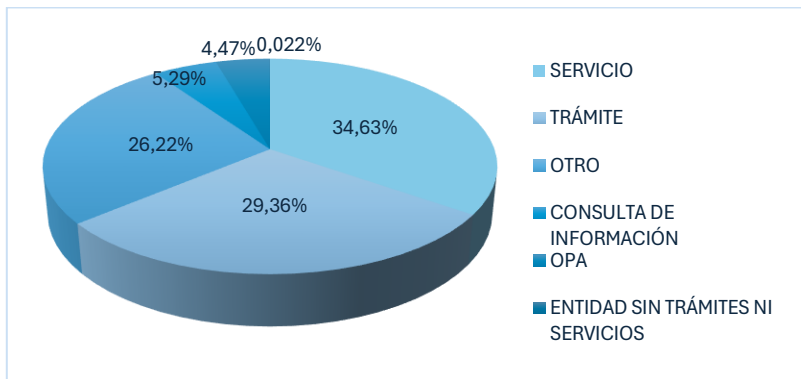
Indicador	Cantidad
Total base de datos	290
Registros válidos	152
Registros inválidos	12
Contactos efectivos	108
Contactos no efectivos	44

6. Análisis de Tipificación

En el periodo del 9 al 30 de septiembre, se gestionaron 22.554 registros. La clasificación muestra que la categoría de servicios fue la más alta con **7.808** registros que corresponde al **34.63%**, seguida de cerca por la categoría de trámites, que sumó **6.618** gestiones correspondiente **29.36%**.

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	%
SERVICIO	7.808	34,63%
TRÁMITE	6.618	29,36%
OTRO	5.912	26,22%
CONSULTA DE INFORMACIÓN	1.193	5,29%
OPA	1.008	4,47%

ENTIDAD SIN TRÁMITES NI SERVICIOS	5	0,02%
Total general	22.544	100,00%



Las entidades con el mayor número de tipificaciones corresponden a las Secretarías de Movilidad, Hacienda, Planeación, Secretaría General y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

ENTIDADES	CANTIDAD	%
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	2.891	12,82%
REMISIÓN	2.434	10,80%
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	2.103	9,33%
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP	1.713	7,60%
SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	1.516	6,72%
TRANSFERENCIA	1.278	5,67%
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	1.132	5,02%
ABANDONO DE LLAMADA	1.117	4,95%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED	850	3,77%
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	830	3,68%

Se analizaron 104 ítems de trámites de la Secretaría Distrital de Movilidad, identificando el Top 10 de estos trámites concentra el 66.76% del total de 2.891 gestiones. Los principales motivos de consulta son: cursos pedagógicos por infracción, infracciones de tránsito, órdenes de entrega de vehículos inmovilizados y Pico y Placa Solidario.

El ajuste en la tipificación de segundo nivel en el fine para las gestiones de remisión y transferencia nos permite discriminar y priorizar las entidades más consultadas. Este control mejorado es fundamental para optimizar los indicadores y alinear los planes de trabajo con las áreas de mayor demanda.

REMISIÓN A OTRAS ENTIDADES	CANTIDAD
SE REMITE A OTRA ENTIDAD	1.527
FISCALÍA Y JUZGADOS	63
LÍNEA 123	54
ENTES DE CONTROL NACIONAL	45
MINISTERIOS	31
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	15
NO CORRESPONDEN AL DISTRITO	4
ICBF	1
Total general	1.740



REMISIÓN A OTRAS ENTIDADES	CANTIDAD
NO CORRESPONDEN AL DISTRITO	287
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE LA POLICÍA NACIONAL	126
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COLOMBIA	65
ENTES DE CONTROL NACIONAL	53
ENTIDADES PRIVADAS	42
EPS PRIVADAS	30
SUPERINTENDENCIAS	24
CURADURIAS URBANAS	23
MINISTERIOS	21
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	13
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	9
CANCILLERIA	1
Total general	694

TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES	CANTIDAD
TRANSFERENCIA	874
Total general	874



TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES	CANTIDAD
ACJEDUCTO -116	278
INTERNA	50
TU LLAVE-RECAUDO	46
LÍNEA 110 UAESP	15
LÍNEA 123	14
LÍNEA PÚRPURA	1
Total general	404

Del 09 al 24 de septiembre

Del 09 al 24 de septiembre

7. Gestión de calidad

Durante el mes se adelantaron las siguientes actividades:

- Documentación de flujogramas operativos de los segmentos Inbound, Chat y Bogotá Te Escucha, incluyendo los procesos de IVR y Click to Call. Se definió la metodología de calificación y se ajustaron las matrices correspondientes para cada segmento de la operación, estableciendo los parámetros de medición y evaluación aplicables a los servicios de Inbound, Chat y Bogotá Te Escucha.

WEB CALL BACK - INBOUND					
AGRUPADOR	PESO PONDERADO	ATRIBUTO	No. ÍTEMS	TIPOLOGÍA	
ATENCIÓN	12%	PROTOCOLO DE SERVICIO	7	ENC	7
				EC UF	0
				EC NEG	0
GESTIÓN Y SOLUCIÓN	30%	GESTIÓN Y DESEMPEÑO	9	ENC	8
				EC UF	1
				EC NEG	0
CIERRE	34%	INFORMACIÓN	4	ECN	0
				EC UF	2
		TIPIFICACIÓN		EC NEG	2
CONTROL INTERNO	24%	CONTROL INTERNO	2	ENC	0
				EC UF	0
				EC NEG	2
	100%		22		22

BOGOTÁ TE ESCUCHA					
AGRUPADOR	PESO PONDERADO	ATRIBUTO	No. ÍTEMS	TIPOLOGÍA	
ATENCIÓN	13%	PROTOCOLO DE SERVICIO	7	ENC	7
				EC UF	0
				EC NEG	0
GESTIÓN Y SOLUCIÓN	29%	GESTIÓN Y DESEMPEÑO	10	ENC	10
				EC UF	0
				EC NEG	0
CIERRE	38%	TIPIFICACIÓN	5	ENC	0
				EC UF	2
				EC NEG	3
CONTROL INTERNO	20%	CONTROL INTERNO	2	ENC	0
				EC UF	0
				EC NEG	2
	100%		24		24

CHATICO					
AGRUPADOR	PESO PONDERADO	ATRIBUTO	No. ÍTEMS	TIPOLOGÍA	
ATENCIÓN	12%	PROTOCOLO DE SERVICIO	7	ENC	7
				EC UF	0
				EC NEG	0
GESTIÓN Y SOLUCIÓN	28%	GESTIÓN Y DESEMPEÑO	9	ENC	8
				EC UF	1
				EC NEG	0
CIERRE	36%	INFORMACIÓN	4	ENC	0
				EC UF	2
		TIPIFICACIÓN		EC NEG	2
CONTROL INTERNO	24%	CONTROL INTERNO	2	ENC	0
				EC UF	0
				EC NEG	2
	100%		22		22

Actualización y ajuste de matrices de calidad de medición, ya que se realizó una división del agrupador "Atención" en 7 ítems, los cuales, tienen unos pesos diferentes dentro de la valoración.

Anteriormente solo se contemplaba la validación de la información; ahora, se desagregó en dos ítems adicionales que contemplan peso diferencial de 1% y 4% así:

1%	199 - NO CRÍTICO	204 - NO CRÍTICO	Validación y registro de datos	<p>En este ítem se evalúa si el agente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es la primera vez que el ciudadano se comunica o no se encuentra registrado en el sistema, el agente debe solicitar y registrar de forma correcta y completa los datos (tipo y número de documento, nombres completos, correo electrónico y teléfono). • Se realiza afectación en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Si el ciudadano no se encuentra registrado en el sistema el agente debe solicitar y registrar de forma correcta y completa los datos básicos. • Si el ciudadano se encuentra registrado y se evidencia datos errados, faltantes o incompletos, el agente debe completar, corregir y/o actualizar los datos básicos. • Si el ciudadano se encuentra registrado en el sistema y se evidencia que su última comunicación fue en un lapso mayor a 30 días, se deben confirmar y/o actualizar todos los datos básicos. • No confirma los datos del ciudadano que ya se encuentra registrado. • Presenta errores en la escritura del nombre del ciudadano por no validar en ADRES o Antecedentes de Policía o decide anotar únicamente un nombre y un apellido cuando el ciudadano se ha identificado con el nombre completo. <p>Cambia algún dato suministrado por el ciudadano (correo electrónico, teléfono, entre otros) o altera la información del ciudadano que ya viene registrada correctamente en el tipificador.</p>
4%	199 - NO CRÍTICO	204 - NO CRÍTICO	Confirmación de información de información suministrada	<p>Este ítem Corresponde a la acción del asesor de indagar con el usuario si la información proporcionada fue clara, completa y entendida correctamente, garantizando que no existan dudas o confusiones al finalizar la interacción. Este criterio busca fortalecer la experiencia del cliente mediante la confirmación de comprensión y la disposición a resolver inquietudes adicionales.</p> <p>•Indagar las veces necesarias dependiendo las veces que consulta el ciudadano</p>

En el agrupador de “Cierre” se agregó el ítem de caracterización el cual, describe los datos de ubicación del ciudadano, con un peso del 12%

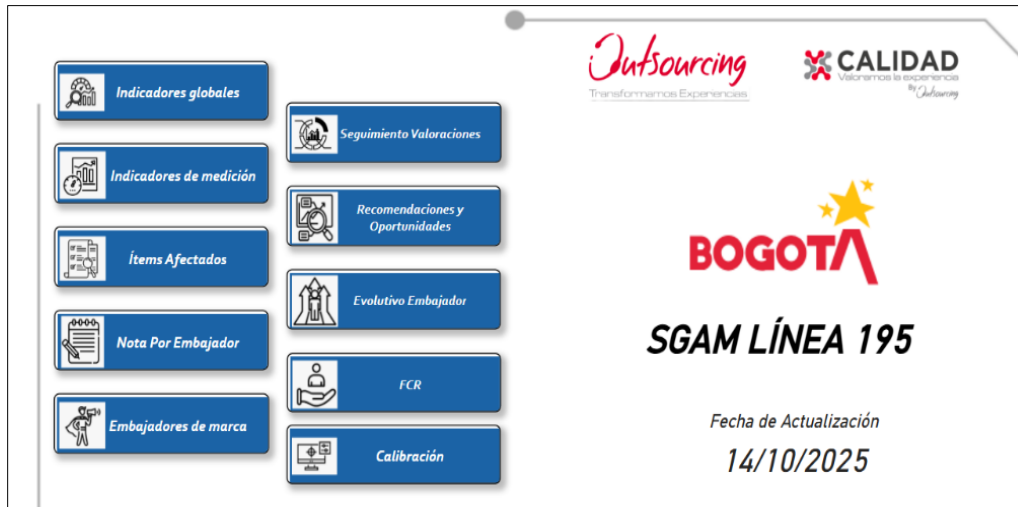
12%	TIPIFICACIÓN	200 - CRÍTICO	206 - NEGOCIO	Caracterización	<p>Este ítem evalúa si el agente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •No realiza el cuestionario de caracterización estipulado en el Decreto 293 de 2021 y/o actualizar datos faltantes en el formulario de caracterización. •No pregunta datos básicos del tipificador o alguna pregunta del cuestionario de caracterización, de acuerdo al tiempo establecido dentro del protocolo de atención de INBOUND •Diligencia por su cuenta preguntas del tipificador o cuestionario de caracterización sin preguntarlas directamente al ciudadano. •No tiene en cuenta los criterios de tipificación correspondientes a la caracterización o no los anota en el campo OBSERVACIONES •No utiliza las plantillas correspondientes de caracterización ciudadana (Caracterización completa, Caracterización incompleta, Nueva Caracterización a partir del DD/MM/AA y Caracterización fecha)
-----	--------------	---------------	---------------	-----------------	--

Definición metodológica y configuración de herramientas de seguimiento.

- Establecimiento del modelo de definición muestral conforme a la ficha técnica de la orden de compra.
- Proyección de las muestras a aplicar en las auditorías a los asesores, dependiendo la programación del mes.

Agente	Año	Mes	Día	Sede	Cuenta	Cedula	Nombre Monitor	Fecha	TH	Novedad
2025SEPTIEMBRE MARTES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	MARTES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	9/09/2025	3	
2025SEPTIEMBRE MIERCOLES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	MIERCOLES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	10/09/2025	3	
2025SEPTIEMBRE JUEVES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	JUEVES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	11/09/2025	3	
2025SEPTIEMBRE VIERNES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	VIERNES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	12/09/2025	2	
2025SEPTIEMBRE SABADO TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	SABADO	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	13/09/2025	0	
2025SEPTIEMBRE DOMINGO TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	DOMINGO	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	14/09/2025	0	
2025SEPTIEMBRE LUNES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	LUNES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	15/09/2025	3	
2025SEPTIEMBRE MARTES TRANSMILENIO SANDRA MILENA TORRES	2025	SEPTIEMBRE	MARTES	CAMPUS	TRANSMILENIO	52329764	SANDRA MILENA TORRES	16/09/2025	2	

- Presentación del informe en Power BI con los resultados del proceso de auditoría.



- Presentación de la herramienta de monitoreo Kairos y su funcionalidad.

ID Monitoreo	Código	Compañía	Segmento	FechaRegistro	Servicio	Servicio de Monitoreo	ID Registro	Contenedor	Nota	Estado	Acciones
25278	SGAM LÍNEA 195	SGAM LÍNEA 195	ENTRANTE	14/10/2025 10:00:07	CallOut	9500108631780336554	498230	LINDY SHILEY GARZÓN BUITRAGO	100.00%	Gestión Cerrada	[Iconos]
252878	SGAM LÍNEA 195	SGAM LÍNEA 195	ENTRANTE	14/10/2025 08:33:12	CallOut	9500108631780336554	498223	Lila Marcela Moreno Albornoz	100.00%	Gestión Cerrada	[Iconos]

7.1 Mejora continua y objetivos del área

- ✓ Creación de usuarios para líderes de calidad en:
 - Kairos.
 - Fine.
 - Grabadora Avaya.
 - Creemos.
- ✓ Modificación de usuarios de asesores en Kairos, conforme a la nueva base activa y su distribución
- ✓ Definición y comunicación de los **objetivos del área de calidad**.
- ✓ Socialización de las **etapas de valoración de la experiencia**.
- ✓ Inclusión de definiciones técnicas que soportan la gestión de calidad.

- ✓ Propuesta de nuevas muestras y estrategias de control para la auditoría.
- ✓ **Medición de tiempos de atención:** toma y análisis de tiempos promedio de llamadas por canal.
- ✓ **Trabajo con terna:** Se trabajará en terna con formación operación, para intervenir oportunidades de mejora de los agentes.

8. Formación y desarrollo

Durante septiembre se realizaron 11 horas y 15 minutos de formación, distribuidas en sesiones orientadas al fortalecimiento de habilidades de los agentes.

Los temas abordaron:

- Acceso a servicios institucionales.
- Programas sociales del Distrito.
- Orientación ciudadana.

RESUMEN TIEMPOS						
MES	ACTIVIDAD	FECHA	TEMA	Asistentes	Duración Horas Minuto	HORAS FORMACION
SEPTIEMBRE	FERIA ENGATIVA	19-09-25	FERIA DE SERVICIOS ENGATIVA	76	0:15	11:15:00
	CAPACITACIÓN ENTIDAD UAESP	10-09-25	RESIDUOS VOLUMINOSOS	60	1:00	
	CAPACITACIÓN ENTIDAD TRANSMILENIO	11-09-25	TU LLAVE, APP Y SERVICIOS	22	2:00	
	CAPACITACIÓN HABITAT	15-09-25	PROGRAMAS ACCESO A VIVIENDA	22	1:30	
	PROGRAMAS ACCESO A VIVIENDA	15-09-25	MANEJO DEL PORTAL BTE	11	2:00	
	CAPACITACIÓN ENTIDAD BOGOTÁ TE ESCUCHA	18-09-25	ESTRATIFICACIÓN	16	1:30	
	CAPACITACIÓN ENTIDAD PLANEACIÓN ESTRATIFICACIÓN	24-09-25	PILAR SOLIDARIO	31	1:00	
	CAPACITACIÓN ENTIDAD PROSPERIDAD SOCIAL	25-09-25	CÉDULA DIGITAL	21	2:00	
	CAPACITACIÓN ENTIDAD REGISTRADURIA					
TOTAL	8		N/A		11:15	

Durante el mes de septiembre, se realizó la medición de la actividad evaluativa por medio de cuartiles los cuales son valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes según la nota obtenida:

Cuartil 1: Notas iguales a 100%

Cuartil 2: Notas entre 90% a 99%

Cuartil 3: Notas entre 85% a 89%

Cuartil 4: Notas Menores a 85%

Como resultado del proceso de evaluación, se identificó que 5 agentes obtuvieron una calificación por debajo del 90%. Este resultado evidencia la necesidad de reforzar ciertos contenidos abordados durante las capacitaciones, con el fin de garantizar una mejor comprensión y preparación por parte de los participantes en futuras actividades formativas. Dicho refuerzo se realizará el mes de octubre.

SEPTIEMBRE DE 2025				
CUARTILES	NOTA	TOTAL PERSONAS	%	
1	100%	55	80%	
2	95% a 99%	7	10%	
3	90% a 94%	2	3%	
4	Menor a 90%	5	7%	
TOTAL		69	100%	

8.1. Mejoras implementadas

✓ **Elaboración de Fichas Técnicas por Entidad:**

Como resultado de las mesas de trabajo con el Staff, se definió como compromiso del equipo de formación la construcción de fichas técnicas para las entidades atendidas por la línea 195. Esta acción busca estandarizar la información brindada por los agentes y consolidar los lineamientos propios de cada entidad en un formato estructurado.

Entidad	Categoría	Actividad	Intención de la Servicio	Criterios	Observaciones y comentarios	Link de consulta Portal Bogotá	Link de Consulta Página Entidad
Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	SERVICIO	Certificación del Registro de Información Tributaria (RIT) * La certificación del RIT es un documento oficial que confirma la inscripción y datos registrales del contribuyente en la Secretaría Distrital de Hacienda. La Línea 195 no respalda la certificación, solo orienta al ciudadano sobre cómo obtenerla en los canales virtuales o presenciales autorizados.	Solicitud de información y orientación sobre la obtención de la certificación del RIT.	1 El ciudadano debe suministrar el número de documento de identidad (cédula o NIT) 2 Validación de inscripción en el RIT. 3 Indicar si se requiere certificación para persona natural jurídica.	1 La Línea 195 brinda únicamente información y orientación sobre cómo obtener la certificación. * La certificación se descarga en la Oficina Virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda (https://www.hacienda.gov.co) * En caso de inconsistencias en los datos, el ciudadano debe actualizar su información en la Oficina Virtual en un punto de atención presencial o a través de modificación en el registro de contribuyentes de industria o comercio. * Si el ciudadano necesita soporte técnico para la descarga, la Línea 195 lo guía en el proceso.	https://www.hacienda.gov.co/portal/entidades/entidades/195	https://bogota.gov.co/portal/entidades/entidades/195
	SERVICIO	Capacitación en temas presupuestales para entidades distritales * Estas capacitaciones buscan fortalecer las competencias técnicas de las entidades distritales en la información, ejecución y control presupuestal. La Línea 195 solo orienta y canaliza la información, no gestiona inscripciones directamente.	Solicitud de información y orientación sobre capacitaciones ofrecidas por la Secretaría Distrital de Hacienda en materia presupuestal.	1 El solicitante debe pertenecer a una entidad distrital (Parámetros: contrato y dependencia autorizada) 2 Indicar el tema o necesidad de capacitación presupuestal (ej. formación, ejecución, seguimiento, normatividad) 3 Confirmar la disponibilidad de congresar y modalidad (virtual/presencial)	1 La Línea 195 brinda información general y orientación sobre la oferta de capacitaciones. 2 El proceso de inscripción y acceso a las capacitaciones se realiza directamente a través de los canales oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda. 3 En caso de requerir capacitación institucional, la entidad debe realizar la solicitud formal mediante los canales de correspondencia de la SDH. 4 La Línea 195 puede indicar el enlace web o correo de contacto para acceder al catálogo de capacitaciones.	https://www.hacienda.gov.co/portal/entidades/entidades/195	https://bogota.gov.co/portal/entidades/entidades/195

✓ **Excel Base de Trámites y Servicios de Entidades:**

Con el fin de atender eficientemente los requerimientos ciudadanos, se desarrolló una base de consulta que centraliza los enlaces correspondientes a los trámites y servicios gestionados por la línea 195. Esta herramienta facilita el acceso rápido a la información por parte de los agentes, asegurando respuestas alineadas con los estándares establecidos y mejorando los tiempos de atención en llamada.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	LINK DE CONSULTA PÁGINA ENTIDAD	LINK DE CONSULTA PORTAL BOGOTÁ
Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología - Atenea	Inscripciones para educación superior y cursos posmedia	OPA	https://agenciaatenea.gov.co/corvocatorias	https://bogota.gov.co/servicios/tramites/inscripciones-corvocatorias-vigentes-para-el-acceso-educacion-superior-y-cursos-de-ciclos-cortos
	Convocatoria para banco de elegibles	OPA	https://agenciaatenea.gov.co/corvocatorias	https://bogota.gov.co/servicios/tramites/convocatoria-para-conformar-un-banco-de-elegibles
	Convocatoria de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	SERVICIO	https://www.agenciaatenea.gov.co/convocatorias	https://bogota.gov.co/servicios/tramites/convocatoria-de-proyectos-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion
	Proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación	SERVICIO	https://agenciaatenea.gov.co/gerencia-cte-ciencia-tecnologia-e-innovacion	https://bogota.gov.co/servicios/tramites/proyectos-estrategicos-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion

✓ **Base de consulta centralizada:** se consolidó una base con los enlaces de acceso a las entidades públicas y al portal Bogotá para cada trámite y servicio; actualmente se cuenta con un avance del 45%.

Cuenta de NIVEL 3		Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila		CONSULTA DE INFORMACIÓN ENTIDAD SIN TRÁMITE NI SERVICIO TRÁMITE Total general			
ABANDONO DE CHAT		1			1
ABANDONO DE LLAMADA		4			4
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones		1	9	30	40
Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología - Atenea		2	8		10
Área Limpia DC SAS ESP			7		7
Bogotá Limpia S.A.			10		10
Caja de Vivienda Popular - CVP	2	1		2	5
Cámara de Comercio de Bogotá			9	1	10
Canal Capital		1	4		5
Capital Salud EPS-S			2	3	5
Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP			9		9
Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC			9	6	15
Contraloría de Bogotá			1		1
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP		1	4	2	7
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	1	1	12	1	15
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social			4		4
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	1		1	2	4
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP				17	17
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - Renobo				1	1
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	1		5	60	67
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.			1	11	13
Empresa Metro de Bogotá S.A.		1			1
ENEL COLOMBIA				19	19
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT		1			1
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	3		4	19	26
Fondo Nacional del Ahorro - FNA	8			14	22
Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA			1	4	5
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF				1	1
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1		1	11	13
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBS		1			1
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER			1	6	8
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC			2	4	8

Enlace	Trámite	Realizado	%	Falta	%
LINK DE CONSULTA PÁGINA EN	1279	422	32,99%	857	67%
LINK DE CONSULTA PORTAL BO	100%	565	44,18%	714	55,82%

✓ **Cronograma fichas técnicas de servicio:** Con el fin de organizar el proceso de elaboración de las fichas técnicas, se definió un cronograma inicial que establece los plazos y prioridades de su construcción.

MES	ACTIVIDAD	TAREA	TIEMPO	FECHA	FECHA ENTREGA
OCTUBRE	FICHA TÉCNICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA (SDH)	1 SEMANA	02/10/2025 - 8/10/2025	8/10/2025
		SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (SDP)	1 SEMANA	9/10/2025 - 14/10/2025	14/10/2025
		SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)	2 SEMANA	14/10/2025 - 27/10/2025	27/10/2025
		SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN (SDE)	2 SEMANA	27/10/2025 - 10/11/2025	10/11/2025
		SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS)			
NOVIEMBRE	FICHA TÉCNICA	Capital Salud EPS-S			
		Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBS			
		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	1 SEMANA	10/11/2025 - 17/11/2025	17/11/2025
		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.			
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
		SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS)	1 SEMANA	17/11/2025 - 24/11/2025	24/11/2025

9. Otras mejoras proyectadas octubre.

✓ **Logueo de supervisores:** implementación de control de ingreso y seguimiento de actividades por parte de los supervisores.

✓ **Ejecución de coaching:** desarrollo de sesiones de acompañamiento individual y grupal para fortalecer competencias y calidad en la atención.

✓ **Seguimiento por ternas:** establecimiento de equipos de control y acompañamiento para evaluar desempeño y cumplimiento de metas.

- ✓ **Monitoreo de proyección vs. ejecución real:** desarrollo de vistas de seguimiento para comparar la proyección de atención frente a los resultados reales.
- ✓ **Seguimiento de facturación de personal:** control de cumplimiento de horas y soportes para los procesos de facturación.
- ✓ **Actualización del BSC (Balanced Scorecard):** incorporación de nuevos indicadores de desempeño para el seguimiento integral de la operación.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92AEF126156399E0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HENRY HELBERT NARIÑO ROCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79447593 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Línea	Código	Descripción	Tiempo	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor mes	Total	Cantidad Septiembre	Valor Unitario2	Valor total Septiembre
1	IT-BPO-1-1	Troncal SIP	28	Mes	110	30.602,71	3.366.298,10	94.256.346,80	80,67	30.602,71	2.468.720,62
2	IT-BPO-2-1	Minuto IVR(Interactive Voice Response)	4	Mes	110000	2,15	236.500,00	946.000,00		2,15	-
3	IT-BPO-3-1	Minuto IVR(Interactive Voice Response) - Audiotexto	24	Mes	110000	2,15	236.500,00	5.676.000,00	41346	2,15	88.893,90
4	IT-BPO-4-1	Minuto IVR(Interactive Voice Response) - Transaccional	12	Mes	110000	2,15	236.500,00	2.838.000,00		2,15	-
5	IT-BPO-6-2	Grabaciónanuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Inter	28	Mes	2	944,93	1.889,86	52.916,08		944,93	-
6	IT-BPO-7-6	Minutos desconexión outbound/Inbound_Outboundde fijo a celular	28	Mes	72000	25,77	1.855.440,00	51.952.320,00	2164	25,77	55.766,28
7	IT-BPO-8-1	Transferencia deltamadas	28	Mes	400	8,60	3.440,00	96.320,00	2268	8,60	19.504,80
8	IT-BPO-11-1	Clíc tocall	28	Mes	2	106.304,13	212.608,26	5.953.031,28		106.304,13	-
9	IT-BPO-12-1	Web Callback	28	Mes	2	76.667,83	153.335,66	4.293.398,48	1,47	76.667,83	112.701,71
10	IT-BPO-13-1	Mailing	28	Mes	127000	1,61	204.470,00	5.725.160,00	113398	1,61	182.570,78
11	IT-BPO-16-1	Mensaje SMS(Short Message Service) _SMS en unavía	28	Mes	10900	4,29	46.761,00	1.309.308,00	196343	4,29	842.311,47
12	IT-BPO-21-1	ChatbotSmart	25	Mes	12200	44,07	537.654,00	13.441.350,00		44,07	-
13	IT-BPO-22-1	VoicebotSmart	25	Mes	1000000	38,78	38.780.000,00	969.500.000,00		38,78	-
14	IT-BPO-23-1	Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales	28	Mes	134	69.795,64	9.352.615,76	261.873.241,28		69.795,64	-
15	IT-BPO-24-1	Analytics	28	Mes	2	45.249,06	90.498,12	2.533.947,36	1,47	45.249,06	66.516,12
16	IT-BPO-25-1	Agente enSitio _Agente general	3	Mes	66	4.950.284,12	326.718.751,92	980.156.255,76	47,97	4.950.284,12	237.465.129,24
17	IT-BPO-25-1	Agente enSitio _Agente general	6	Mes	51	4.950.284,12	252.464.490,12	1.514.786.940,72		4.950.284,12	-
18	IT-BPO-25-1	Agente enSitio _Agente general	6	Mes	39	4.950.284,12	193.061.080,68	1.158.366.484,08		4.950.284,12	-
19	IT-BPO-25-1	Agente enSitio _Agente general	13	Mes	25	4.950.284,12	123.757.103,00	1.608.842.339,00		4.950.284,12	-
20	IT-BPO-25-4	Agente enSitio _Agente general_Hora extradominal y festivo	3	Mes	1000	30.189,31	30.189.310,00	90.567.930,00	122,94	30.189,31	3.711.473,77
21	IT-BPO-25-4	Agente enSitio _Agente general_Hora extradominal y festivo	6	Mes	500	30.189,31	15.094.655,00	90.567.930,00		30.189,31	-
22	IT-BPO-25-4	Agente enSitio _Agente general_Hora extradominal y festivo	6	Mes	500	30.189,31	15.094.655,00	90.567.930,00		30.189,31	-
23	IT-BPO-25-4	Agente enSitio _Agente general_Hora extradominal y festivo	13	Mes	500	30.189,31	15.094.655,00	196.230.515,00		30.189,31	-
24	IT-BPO-25-5	Agente enSitio _Agente general_Servicio 7x24	28	Mes	1	19.277.581,60	19.277.581,60	539.727.284,80	0,73	19.277.581,60	14.072.634,57
25	IT-BPO-25-11	Agente enSitio _Agente técnico	28	Mes	1	5.825.353,50	5.825.353,50	163.109.898,00	0,70	5.825.353,50	4.077.747,45
26	IT-BPO-25-51	Agente enSitio _Agente profesional	28	Mes	1	8.095.874,45	8.095.874,45	226.684.484,60	0,67	8.095.874,45	5.424.235,88
27	IT-BPO-26-31	Agente en laEntidad Compradora o BackOffice	28	Mes	2	5.207.275,01	10.414.550,02	291.607.400,56	1,47	5.207.275,01	7.654.694,26
28	IT-BPO-26-61	Agente en laEntidad Compradora o BackOffice_Agente profesional	28	Mes	2	7.477.795,96	14.955.591,92	418.756.573,76		7.477.795,96	-
29	IT-BPO-29-41	Agente condominio en lenguaje de señascolombiana (Videollamada)	28	Mes	1	6.276.910,78	6.276.910,78	175.753.501,84	0,73	6.276.910,78	4.582.144,87
30	IT-BPO-33-1	Agente Minerode Datos_Agente profesional	28	Mes	2	12.152.185,21	24.304.370,42	680.522.371,76	0,70	12.152.185,21	8.506.529,65
31	IT-BPO-35-1	CoordinadorNacional	28	Mes	1	16.709.233,60	16.709.233,60	467.858.540,80	0,73	16.709.233,60	12.197.740,53
32	IT-BPO-37-8	SupervisorServicios BPO	3	Mes	4	9.873.661,01	39.494.644,04	118.483.932,12	2,87	9.873.661,01	28.337.407,10
33	IT-BPO-37-8	SupervisorServicios BPO	4	Mes	3	9.873.661,01	29.620.983,03	118.483.932,12		9.873.661,01	-
34	IT-BPO-37-8	SupervisorServicios BPO	21	Mes	2	9.873.661,01	19.747.322,02	414.693.762,42		9.873.661,01	-
35	IT-BPO-38-1	Líder decalidad	3	Mes	4	8.734.398,91	34.937.595,64	104.812.786,92	2,70	8.734.398,91	23.582.877,06
36	IT-BPO-38-1	Líder decalidad	4	Mes	3	8.734.398,91	26.203.196,73	104.812.786,92		8.734.398,91	-
37	IT-BPO-38-1	Líder decalidad	21	Mes	2	8.734.398,91	17.468.797,82	366.844.754,22		8.734.398,91	-
38	IT-BPO-39-1	Formador	3	Mes	3	7.595.136,81	22.785.410,43	68.356.231,29	2,13	7.595.136,81	16.177.641,41
39	IT-BPO-39-1	Formador	25	Mes	2	7.595.136,81	15.190.273,62	379.756.840,50		7.595.136,81	-
40	IT-BPO-47-1	Plataforma deCentro de Contacto para Agente Omnicanal	3	Mes	72	79.087,43	5.694.294,96	17.082.884,88	51,00	79.087,43	4.033.458,93
41	IT-BPO-47-1	Plataforma deCentro de Contacto para Agente Omnicanal	6	Mes	56	79.087,43	4.428.896,08	26.573.376,48		79.087,43	-
42	IT-BPO-47-1	Plataforma deCentro de Contacto para Agente Omnicanal	6	Mes	44	79.087,43	3.479.846,92	20.879.081,52		79.087,43	-
43	IT-BPO-47-1	Plataforma deCentro de Contacto para Agente Omnicanal	13	Mes	30	79.087,43	2.372.622,90	30.844.097,70		79.087,43	-
44	IT-BPO-48-1	Horadesarrollo	28	Mes	134	69.795,64	9.352.615,76	261.873.241,28		69.795,64	-
45	IT-BPO-49-1	Puesto detrabajo en el Call Center sinAgente	28	Mes	1	914.542,82	914.542,82	25.607.198,96	0,73	914.542,82	667.616,26
46	IT-BPO-52-1	EnlaceDedicado entre puntos	28	Mes	1	633.529,67	633.529,67	17.738.830,76		633.529,67	-
47	IT-BPO-52-19	EnlaceDedicado a Internet_1Gbps	1	Mes	1	3.242.812,90	3.242.812,90	3.242.812,90	0,73	3.242.812,90	2.367.253,42
48	IT-BPO-62-43	Componentescomplemento Puesto deTrabajo_Licenciamiento deofimatica_	3	Mes	12	72.923,27	875.079,24	2.625.237,72	8,80	72.923,27	641.724,78
49	IT-BPO-62-43	Componentescomplemento Puesto deTrabajo_Licenciamiento deofimatica_	4	Mes	9	72.923,27	656.309,43	2.625.237,72		72.923,27	-
50	IT-BPO-62-43	Componentescomplemento Puesto deTrabajo_Licenciamiento deofimatica_	21	Mes	7	72.923,27	510.462,89	10.719.720,69		72.923,27	-
51	IT-BPO-63-1	Licencia RPA	25	Mes	2	1.584.223,36	3.168.446,72	79.211.168,00		1.584.223,36	-
52	IT-BPO-67-1	SpeechAnalytics	28	Mes	416	11.626,35	4.836.561,60	135.423.724,80		11.626,35	-
53		IVA	1	Mes	1	2.377.440.798,55	2.377.440.798,55	2.377.440.798,55	1		-
Total					1556253			14.802.731.158,43		179.279.901,35	377.337.294,83
										Iva	71.694.086,02
										Total	449.031.380,85